



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

DIARIO DE SESIONES

Año 2004

VI LEGISLATURA

Núm. 27

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ MANUEL FERNÁNDEZ SANTIAGO

Sesión Plenaria núm.: 27

Celebrada el día 11 de noviembre de 2004, en Fuensaldaña

ORDEN DEL DÍA:

- Debate de Totalidad del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el año 2005 y Debate de Totalidad del Proyecto de Ley de Medidas Económicas, Fiscales y Administrativas.

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las dieciséis horas cuarenta minutos.	1530	El Presidente, Sr. Fernández Santiago, somete a debate y votación las Enmiendas a la Totalidad presentadas por los Grupos Parlamentarios.	1535
El Presidente, Sr. Fernández Santiago, abre la sesión.	1530	Intervención del Procurador Sr. Villalba Álvarez (Grupo Socialista) para defensa de las Enmiendas de Totalidad presentadas por su Grupo.	1535
Primer punto del Orden del Día. Debate de Totalidad PL 12 y PL 13.		En turno en contra, interviene el Procurador Sr. De Santiago-Juárez López (Grupo Popular).	1543
El Secretario, Sr. Aguilar Cañedo, da lectura al primer punto del Orden del Día.	1530	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Villalba Álvarez (Grupo Socialista).	1549
Intervención de la Sra. Del Olmo Moro, Consejera de Hacienda, para presentar los Proyectos de Ley.	1530		

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
En turno de dúplica, interviene el Procurador Sr. De Santiago-Juárez López (Grupo Popular).	1551	En turno de dúplica, interviene el Procurador Sr. Jiménez García (Grupo Popular).	1566
Intervención del Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto) para la defensa de la Enmienda de Totalidad presentada por el Grupo Parlamentario Mixto.	1554	El Presidente, Sr. Fernández Santiago, somete a votación las Enmiendas a la Totalidad referidas al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para el año dos mil cinco que han sido debatidas. Son rechazadas.	1568
Compartiendo turno, interviene el Procurador Sr. Rodríguez de Francisco (Grupo Mixto).	1557	El Presidente, Sr. Fernández Santiago, somete a votación la Enmienda a la Totalidad referida al Proyecto de Ley de Medidas Económicas, Fiscales y Administrativas que ha sido debatida. Es rechazada.	1568
En turno en contra de la Enmienda, interviene el Procurador Sr. Jiménez García (Grupo Popular).	1560	El Presidente, Sr. Fernández Santiago, levanta la sesión.	1568
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto).	1564	Se levanta la sesión a las veinte horas veinticinco minutos.	1568
Compartiendo turno, interviene el Procurador Sr. Rodríguez de Francisco (Grupo Mixto).	1565		

[Se inicia la sesión a las dieciséis horas cuarenta minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señorías. Buenas tardes, buenas tardes. Señorías, se abre la sesión. Gracias. Ruego al señor Secretario proceda a dar lectura al primer y único punto del Orden del Día.

EL SECRETARIO (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): Muchas gracias. Corresponde el primer punto del Orden del Día al "**Debate de Totalidad del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el año dos mil cinco, y el Debate de Totalidad del Proyecto de Ley de Medidas Económicas, Fiscales y Administrativas**".

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias. Para la presentación de los Proyectos de Ley, por parte de la Junta de Castilla y León, tiene la palabra la Consejera de Hacienda.

LA CONSEJERA DE HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO): Señor Presidente. Señoras y señores Procuradores. Buenas tardes. Tengo la satisfacción de presentar ante estas Cortes los Presupuestos que van a representar a todos los castellanos y leoneses, el Proyecto de Presupuestos para el año dos mil cinco, y el Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas y Económicas aprobadas por el Gobierno Regional.

Los Presupuestos que se presentan han sido elaborados para que Castilla y León continúe avanzando en la consecución de los grandes objetivos de esta Legislatura, con los que se comprometió el Presidente de la Junta de Castilla y León hace ahora casi año y medio, durante su Discurso de Investidura, convirtiéndose, por tanto, en un mandato para todo su Gobierno Regional.

Estos Presupuestos son los adecuados para seguir avanzando en la consecución de esos objetivos: más y

mejor empleo para los castellanos y leoneses, la garantía de su calidad de vida, su efectiva igualdad de oportunidades e integración social plena y el fortalecimiento de nuestra Comunidad.

Para ello, combinan de forma equilibrada un impulso significativo de las políticas sociales con un esfuerzo muy importante en inversión.

Y estos Presupuestos son los adecuados, además, para continuar en la senda de convergencia económica y social con las regiones más desarrolladas de Europa, por la que se avanza de forma decidida en los últimos años, y que ha permitido que Castilla y León deje de ser Región Objetivo Uno y alcanzar, ya en dos mil uno, un producto interior bruto per cápita del 78% de la Unión Europea de los quince, que, si nos referimos a la Unión Europea actual de los veinticinco, se eleva al 85,6%. Y un dato de última hora, o más reciente, del Instituto Nacional de Estadística que da a Castilla y León un producto interior bruto per cápita del 89% en dos mil tres, de la Unión Europea de los veinticinco, que pone de manifiesto la mejora, cada día más, en la convergencia en estos últimos años.

Para la elaboración de los Presupuestos Generales se ha tenido en cuenta la situación económica del ejercicio en el que se van a ejecutar. En este sentido, los Presupuestos de la Comunidad para el año dos mil cinco se enmarcan en un contexto en el que las expectativas económicas internacionales se han visto ligeramente ensombrecidas por un crecimiento menor de lo esperado de los principales motores de la economía mundial. A ello se ha unido un factor, que ha sido el incremento de los precios del petróleo, que ha alcanzado durante la segunda mitad de este año máximos históricos.

El Fondo Monetario Internacional sitúa sus previsiones de crecimiento para la economía mundial en el año dos mil cuatro en un 5% y para el dos mil cinco lo rebaja, ligeramente, al 4,3%.

Por lo que se refiere a la economía europea, y como ha señalado la Comisión en su informe de otoño, la Unión Europea crecerá este año el 2,5%; mientras que para el año dos mil cinco el crecimiento también será inferior y se situará en el 2,3%, debido, previsiblemente, al impacto negativo que tienen los elevados precios del petróleo, y que se augura que se pueden mantener en el medio plazo.

Por su parte, la economía española presenta un perfil de suave desaceleración, en los primeros nueve meses del año. Según el Banco de España la economía nacional ha experimentado un crecimiento del 2,6% en el tercer trimestre del año, advirtiendo en su último informe de coyuntura de dos riesgos: por un lado, la pérdida de competitividad de la economía española, y el alto endeudamiento de las familias.

Las previsiones macroeconómicas del Gobierno español señalan un crecimiento para dos mil cuatro del 2,8% y del 3% para el año dos mil cinco.

En Castilla y León, gracias a los notables crecimientos obtenidos en la construcción y en los servicios, por encima del 3% durante el primer semestre de dos mil cuatro, nuestra economía mantiene un diferencial positivo de tres décimas con España y en torno a un punto con la Unión Europea.

Para el conjunto del año dos mil cuatro prevemos un crecimiento en Castilla y León que se va a situar varias décimas por encima del conjunto de España, y más de medio punto por encima del crecimiento de la Unión Europea; de manera que este año se va a conseguir seguir avanzando en la convergencia de nuestra Comunidad con el resto de la Unión Europea.

Este crecimiento, que se situará, previsiblemente, por encima del alcanzado en el año pasado, se apoyará en la solidez de la demanda interna y en los sectores de la construcción y de los servicios. La demanda externa, a diferencia de lo que ocurre en España, en nuestra Comunidad hace una aportación positiva al producto interior bruto al tener una balanza de pagos con superávit.

Y, en cuanto al mercado del trabajo, refleja la buena evolución de nuestra situación económica. Según la Encuesta de Población Activa, el número de activos y de ocupados alcanza actualmente la cifra de un millón ochenta y tres mil ochocientos, y de novecientos ochenta mil cuatrocientos los ocupados, ambos, *records* históricos absolutos en la Comunidad Autónoma.

Además, Castilla y León ha sido la Comunidad en la que más empleo se ha creado en el tercer trimestre del año, treinta y tres mil cien nuevos puestos de trabajo, con un incremento del 3,5% en relación al trimestre anterior, que es tres veces más que lo que ha ocurrido a

nivel nacional. Y, por su parte, el número de parados bajó respecto al segundo trimestre del año dos mil cuatro en diez mil setecientas personas; lo que supone un descenso del 9,42%, que es tres veces más que el descenso que hubo en el conjunto de España.

De esta forma, la tasa de paro regional se ha reducido en más de un punto hasta situarse en el 9,54%, exactamente un punto por debajo de la tasa nacional (que, como recuerdan, está en el 10,54%).

La buena marcha del mercado laboral también queda reflejada en los datos de afiliaciones a la Seguridad Social, que han mostrado *records* absolutos en toda la historia de la Comunidad. Así, en el mes de julio se alcanzó un récord absoluto de ochocientos noventa y cuatro mil doscientos cuarenta y cinco afiliados; pero ha ocurrido igual en agosto, septiembre y octubre, donde se han alcanzado cifras históricas para estos meses.

A partir de los datos que ya he comentado, de la previsible evolución de los distintos indicadores, estimamos que la economía de Castilla y León durante el año dos mil cuatro va a experimentar un crecimiento superior a la media nacional, creciendo por encima, por tanto, de la media española. Esta mejora que se apunta para los últimos meses de dos mil cuatro, entendemos que se irá consolidando –según, además, la mayoría de los analistas también– a medida que transcurra el año dos mil cinco, permitiendo alcanzar en el próximo ejercicio un crecimiento superior al 3%. Si bien habrá que estar pendiente de la evolución de los precios del petróleo, que podrían alterar en alguna décima las previsiones, pero sin que esto pensamos que vaya a afectar a los Presupuestos que se han presentado ante estas Cortes de Castilla y León, que van a poder ejecutarse, sin duda, según lo previsto.

En este escenario, los Presupuestos Generales de la Comunidad para dos mil cinco buscan influir decididamente en la mejora de nuestra economía. En este momento Sus Señorías conocen perfectamente el Presupuesto para el próximo... para el próximo ejercicio, supera los 8.553 millones de euros. Son los Presupuestos más elevados de nuestra historia como Comunidad Autónoma, con un incremento, en relación con los Presupuestos de dos mil cuatro, de prácticamente un 7%.

Este esfuerzo en los Presupuestos va a conseguir una mayor actividad económica en nuestra Región, que generará empleo y riqueza, y, con ello, mayores ingresos públicos. Además, nos proponemos conseguir una reasignación de recursos a favor de las familias y los colectivos con menores rentas, los que más lo necesitan.

Paso ahora a comentar la clasificación de los ingresos y los gastos. No me voy a extender demasiado,

porque la mayor parte de las cifras ustedes ya lo conocen. Cifras que ponen sobre la mesa el origen y destino de los recursos de los que la Junta de Castilla y León va a disponer durante el año dos mil cinco. Y comenzaré por los ingresos, como ya viene siendo habitual.

El Proyecto de Presupuestos para la Comunidad, como no podría ser de otra manera, prevé unos ingresos totales que cubren todos los gastos y, por tanto, por un importe de 8.553 millones de euros.

Una novedad reseñable de los Presupuestos de ingresos -como ustedes saben- son los 340.000.000 de euros de nuevo endeudamiento, compatible con el objetivo de estabilidad presupuestaria, en la interpretación que de este objetivo ha dado el Ministro de Economía y Hacienda, señor Solbes, y el propio Consejo de Política Fiscal y Financiera.

Esto no quiere decir -como a veces se ha querido trasladar- que la Junta de Castilla y León haya abandonado el objetivo de la estabilidad como objetivo fundamental de nuestra política presupuestaria. Seguimos considerando tal objetivo irrenunciable para garantizar el crecimiento económico equilibrado de nuestra economía y la sostenibilidad de las cuentas públicas. Por ello, el endeudamiento de 340.000.000 de euros al que se va a recurrir no va a poner en peligro el objetivo de estabilidad ni va a hipotecar el futuro de nuestra Comunidad, ni su credibilidad ni su fortaleza financiera. Sirva el dato de que nuestro déficit anual supone el 0,7% del producto interior bruto regional, y la deuda acumulada es un 4,24% de nuestro producto interior bruto. Y saben también que este nuevo endeudamiento va a ser destinado en su totalidad a acometer inversiones muy importantes para nuestra Comunidad.

Los ingresos corrientes, en el total del Presupuesto, representan, aproximadamente, el 85% y rondan los 7.279 millones de euros; lo que supone un crecimiento del 7,41%.

Dentro de estos ingresos merece una especial mención el Fondo de Suficiencia, con una cifra de 2.511 millones y un incremento del 6,73%, y la liquidación del sistema de financiación del ejercicio dos mil tres con 296.000.000 y un incremento de prácticamente el 74% respecto al ejercicio anterior.

Estos recursos vienen a representar el 33% del total de los ingresos, cifra que aporta información sobre el funcionamiento de nuestro modelo de financiación, que lleva en vigor desde el año dos mil dos, que fue pactado por todas las Comunidades Autónomas y que demuestra la solidaridad de que está impregnada este modelo de financiación.

Además de esta partida, cabe destacar algunas cifras en los ingresos... entre los ingresos tributarios. Los

ingresos tributarios ascienden a más de 3.328 millones (saben que son ingresos que proceden de impuestos directos, indirectos, tasas), lo que representa un 40% del total de ingresos previstos. La mayor recaudación de Impuesto de la Renta, que sube el 8,04%, y el IVA, que aumenta un 10,70%, ambos impuestos de gestión estatal que forman parte, además, de nuestro modelo de financiación autonómica, y reflejan la autonomía financiera, también reflejan la evolución favorable de nuestra economía, con incrementos muy superiores a los del Presupuesto y muy superiores también al producto interior bruto. Por lo tanto, reflejan la mejora de la actividad económica.

Pasamos por el análisis de los ingresos de capital, que ascienden a 785.000.000, y disminuyen un 23%, debido fundamentalmente a la presupuestación de menores fondos procedentes de la Unión Europea. Esta menor presupuestación se debe, a su vez, a una gestión anticipada de los mismos en el periodo dos mil-dos mil seis, que ha supuesto adelantar inversiones de las que nos hemos beneficiado todos los ciudadanos antes de lo previsto, y, por lo tanto, nos hemos beneficiado de los efectos positivos que este adelantamiento de inversiones ha tenido en nuestra economía.

Hemos visto hasta ahora, someramente, los ingresos, pero ahora vamos a ver en qué vamos a gastar todos estos ingresos que he relatado.

Todos los recursos, todos los recursos del Presupuesto van a financiar todos los gastos -por supuesto-, con dos objetivos básicos, o dos objetivos más importantes, grandes objetivos: el crecimiento económico sostenido y equilibrado, generador de empleo y de riqueza; y un mayor bienestar de los castellanos y leoneses, que se logrará con políticas sociales y solidarias que se van a llevar a cabo por este Gobierno Regional durante el próximo año.

Para conseguir estos grandes objetivos, se va a requerir un esfuerzo importante, tanto en inversión pública como en gasto social. Quiero mencionar, como hecho más significativo, el importante incremento que durante el año dos mil cinco experimentan las operaciones de capital, que alcanzan la cifra de 2.385 millones, experimentando un incremento del 13,44%; y, si cabe, dentro de las operaciones de capital, destacar que las inversiones reales crecen más del 16%. Este incremento de las operaciones de capital es más del doble de lo que aumentan las operaciones corrientes, que solo aumentan el 5,55%; y, prácticamente, aumentan las operaciones de capital el doble que el Presupuesto.

No obstante, los gastos corrientes tienen una especial importancia para la adecuada prestación de los servicios públicos fundamentales y de los servicios sociales, que requieren cantidades importantes, con el

fin de mantener en adecuadas condiciones de funcionamiento nuestros hospitales, nuestros centros de salud, colegios y guarderías, centros de mayores y un largo etcétera; y que requiere, por tanto, un importante volumen de recursos.

Deseo detenerme -también brevemente- a ver cómo... qué Secciones van a gestionar estos créditos; es decir, quién va a gastar.

Primero, recalcar que todas las secciones, todas las secciones de nuestro Presupuesto, crecen por encima de la media del Presupuesto, con excepción de la Consejería de Hacienda, la Política Agraria Común -que se mantiene- y la sección de obra pública -que disminuye-.

Las Consejerías de Sanidad y Educación, conjuntamente, van a gestionar este año 4.389 millones de euros, más de la mitad del Presupuesto; lo que pone de manifiesto la preocupación de este Gobierno Regional por mejorar la calidad de los servicios que benefician a todos los castellanos y leoneses sin distinción.

La Consejería de Presidencia y Administración Territorial se cita por ser la que más crece, con un 14,76%, porque en este año se va a hacer frente a la segunda descentralización administrativa, creciendo los fondos destinados a Entidades Locales en un 23%.

Otra de las Consejerías que crece este año significativamente es la Consejería de Cultura y Turismo, que crece por encima del 12%, lo que supone que va a contar con créditos por un importe de 212.000.000 de euros; va a poder destinar a inversiones 77.000.000 de euros, un 18% más que en el año dos mil cuatro, fundamentalmente, para infraestructuras turísticas y culturales, que pondrán en valor nuestros recursos patrimoniales y también los culturales.

Los datos que estoy señalando ponen de manifiesto la importancia que desde la Junta de Castilla y León se está prestando al turismo, actividad económica que cada día tiene un mayor peso en nuestra economía; así como a la actividad cultural, a nuestros artistas y a la recuperación de nuestro rico patrimonio histórico.

No voy a extenderme más en este punto, porque conocen todos los datos de las diferentes secciones.

Pero los Presupuestos... además de distribuirse desde un punto de vista económico o desde las distintas... los distintos centros de gasto, los Presupuestos son el principal instrumento de política económica y social con que cuenta un Gobierno.

La Junta de Castilla y León ha basado su política económica en una mejora de la competitividad, que logre un crecimiento económico sostenible y duradero, que genere más empleo y de más calidad; y su política

social, en la consecución de los mejores servicios públicos esenciales para todos los castellanos y leoneses, y en la solidaridad con las personas y colectivos que sufren condiciones más desfavorables.

Este Proyecto de Presupuestos Generales para la Comunidad está impregnado de políticas sociales que buscan una más... mayor calidad en los servicios públicos fundamentales. Así, a políticas sanitarias vamos a destinar el 30% de nuestros recursos, un 7,81% más que en el dos mil cuatro.

Destaquemos solo algunos datos: a gastos de farmacia, vamos a destinar 625.000.000 de euros, con un incremento del 9% respecto a dos mil cuatro; a inversiones en centros de salud y hospitales, 187.000.000, con un incremento del 21%; sin olvidar las mejoras en retribuciones del personal sanitario, que van a suponer un gasto superior en 7,59% a lo que se dedicó en los Presupuestos de dos mil cuatro.

Pasemos a las políticas educativas. Los gastos totales ascienden a 1.747 millones de euros. Aquí la mejora en el servicio va a ser en calidad, un incremento fundamental de los gastos de funcionamiento de centros docentes (un incremento del 7,1%), y de los gastos en centros concertados (un 11,6%), acompañada del fomento del régimen de enseñanza... de las enseñanzas -perdón- en régimen especial.

Destacar únicamente el incremento y el esfuerzo que se hace en materias de becas y gratuidad de libros, que aumenta el 35% en relación a lo que se destinaba en el ejercicio anterior; o un incremento en las inversiones en centros públicos de... en más del 28%.

Las políticas de igualdad de oportunidades y la integración social de los colectivos más vulnerables son fundamentales para que nuestra Comunidad avance hacia una auténtica sociedad del siglo XXI, moderna, progresista y cohesionada, donde todos nuestros ciudadanos sean iguales para acceder a los beneficios de una sociedad democrática.

Por eso, se va a apoyar a los jóvenes, a las mujeres o a las personas con discapacidad, en el acceso al empleo o a la vivienda, con ayudas directas e incentivos fiscales. Se va a prestar apoyo a las familias para que los mayores, personas con discapacidad y niños estén debidamente atendidos. Vamos a destinar 332.000.000 de euros a colaborar con las familias en el esfuerzo que requiere atender a todos estos colectivos de personas que más lo necesitan.

En definitiva, el objetivo básico de todas estas políticas es mejorar la calidad de vida de los ciudadanos: unos ciudadanos que precisan atención sanitaria, que buscan una vivienda digna y asequible, que desean la mejor educación para sus hijos; una población que exige

cultura; unas familias que quieren contar con el apoyo de las Administraciones cuando necesitan aportar cuidados a sus mayores o a sus hijos; una población, en definitiva, que quiere vivir como corresponde a los ciudadanos del siglo XXI.

Tampoco nos olvidamos de otros pueblos, otros ciudadanos del mundo que sufren penurias económicas. Es necesaria la solidaridad de nuestra Región, y somos, afortunadamente, solidarios. Por eso, en este Proyecto de Presupuestos hemos multiplicado por dos el esfuerzo de cooperación al desarrollo, superando los 8.000.000 de euros.

Repasemos las medidas de política económica recogidas en los presupuestos de gastos, y que reitero persiguen una economía más competitiva.

La competitividad va a venir favorecida por las inversiones en infraestructuras de transporte, comunicaciones, o infraestructuras industriales, agrarias o turísticas.

Solo unos ejemplos: en infraestructuras básicas y de transportes, se van a invertir 353.000.000 de euros; en comunicaciones, 50; en infraestructuras agrarias, 268. Este esfuerzo en inversiones en infraestructuras va a suponer también un avance significativo en la vertebración y el fortalecimiento de nuestra Comunidad.

Además, el presupuesto en materia de inversiones en infraestructuras va a venir acompañado de otras medidas que adoptará el Gobierno Regional, que van a permitir hacer realidad más inversiones necesarias a través de fórmulas concesionales.

Esta competitividad de nuestra economía, cada día más globalizada, exige también una atención especial a los gastos en investigación, desarrollo e innovación. Para este fin se van a destinar 216.000.000 de euros; se incrementan un 15%, pasando a representar el 2,53% del presupuesto de gastos total de la Comunidad Autónoma, consiguiéndose de esta manera el objetivo de toda la Legislatura (que recuerdan que era el 2,5%).

Al mismo tiempo, se persigue fomentar las inversiones empresariales, de las empresas privadas, en I+D+i, porque una economía competitiva exige empresas competitivas. Destacar, a modo de ejemplo, la correspondiente línea de ayudas a empresas de la Agencia de Desarrollo Económico, con créditos por un importe de 62.000.000 de euros, un 12% más que en dos mil cuatro.

Además, se debe continuar apostando por la internacionalización de las empresas, para lo que se han destinado cantidades por importe de 8.000.000 de euros; y se debe incentivar a las empresas para que se asienten en nuestro territorio, generando empleo. Se han reservado 687.000.000 de euros para incentivos a empresas (casi un 11% más que en el año dos mil cuatro), acom-

pañados de los incentivos fiscales a las pymes en los impuestos que gestiona la Junta de Castilla y León, fundamentalmente para abaratar costes financieros de la formalización de avales, y para facilitar la donación inter vivos de empresas familiares y agrarias, quedando prácticamente exenta del pago del impuesto correspondiente a partir del año dos mil cinco.

¿Cómo no?, se van a llevar también actuaciones... a cabo actuaciones en materia de suelo industrial y polígonos industriales, que van a favorecer el asentamiento empresarial en Castilla y León. A esta finalidad, la Consejería de Economía y Empleo va a destinar 12.000.000 de euros, y la empresa pública Gesturcal, 39.000.000 de euros.

Todas estas medidas, acompañadas de las políticas de empleo, a las cuales se destinan 267.000.000 de euros, van a redundar en la mejora de los niveles actuales de empleo, cuyos datos ya han sido comentados nos llevan a un justificado optimismo, aun reconociendo que el camino por recorrer en colectivos como mujeres y jóvenes requerirá un importante esfuerzo, voluntad y recursos, especialmente en el medio rural.

A este respecto, dejé claro ante la Comisión de Hacienda que uno de los retos más importantes es impulsar el desarrollo rural y fomentar la permanencia de la población en nuestros pueblos, y hoy lo reitero ante el Pleno de estas Cortes Regionales.

Por eso, el Gobierno Regional va a invertir en nuestro medio rural, buscando su desarrollo equilibrado y sostenible. Tanto es así, que 2 de cada 3 euros que se inviertan en dos mil cinco van a tener como destino el mundo rural. Por eso, también, el Gobierno Regional va a primar, desde un punto de vista fiscal, la adquisición de viviendas por parte de jóvenes en el ámbito rural; porque queremos que la población que se asiente en nuestros núcleos de pequeño tamaño... y, fundamentalmente, que se asiente aquel sector que tienen de población con mayor dinamismo, que son nuestros jóvenes.

Todas y cada una de las Consejerías van a destinar una parte muy significativa de sus recursos al medio rural. Sumaremos los esfuerzos para conseguir unos pueblos revitalizados, donde se pueda y se quiera vivir. Así, a título de ejemplo, la Consejería de Fomento va a dedicar 240.000.000 a mejorar conexiones por carretera entre estas poblaciones y las de mayor entidad de su entorno; Medio Ambiente destinará más de 82.000.000 de euros a abastecer de agua saneada a estas localidades; y Educación invertirá más de 72.000.000 de euros en centros de Enseñanza Primaria y Secundaria en estas zonas. No son más que unos ejemplos.

Y se han incorporado al Presupuesto proyectos como la Cúpula del Duero, con un presupuesto de 4.000.000

de euros; la Ciudad del Medio Ambiente, en Soria; o actuaciones en el Camino de Santiago, que van a colaborar e incidir decisivamente en la cohesión y vertebración de nuestro territorio. La voluntad política es clara, aunque nos queda aún un difícil camino por recorrer.

Y si estamos hablando de territorio y población, no podemos olvidar a la población inmigrante, es ya -y puede serlo más aún en el futuro- fundamental, no solo para dotar de vida a los pueblos que en las últimas décadas han perdido una buena parte de su vigor, sino también para recuperar la población. Por eso se ha elaborado la Estrategia sobre la Inmigración, que contará en los próximos cinco años con 195.000.000 de euros, de los que se gestionarán en el año dos mil cinco más de la quinta parte, y que tienen como objetivo más amplio la integración plena de los inmigrantes en nuestra Región.

Antes de terminar esta intervención, debo hacer una referencia a los cambios en el Proyecto de Ley de Medidas Económicas, Fiscales y Administrativas, a los que no me he referido hasta ahora.

El Proyecto responde a una... por una parte, a la necesidad de procurar mediante normas que afectan a ingresos y gastos una eficaz consecución de los objetivos que han de perseguir los Presupuestos Generales de la Comunidad para el año dos mil cinco; y, por otra, responde a la necesidad de introducir algunas modificaciones urgentes en la legislación de la Comunidad que es preciso, o al menos conveniente, que tengan vigencia desde el comienzo de dicho ejercicio, y que directa o indirectamente han de incidir en la actividad económica pública en el ejercicio dos mil cinco.

Por lo que se refiere a los beneficios fiscales, todos los que había en el dos mil cuatro se mantienen, se incorporan otros nuevos, y los que existían se actualizan. Únicamente señalar algunas de las deducciones, como es: en el Impuesto de la Renta se incorpora una deducción de 600 euros para la adopción internacional; en el Impuesto de Sucesiones y Donaciones se va a continuar eliminando la tributación en las adquisiciones *mortis causa* entre cónyuges y entre padres e hijos, y para ello se eleva para el próximo ejercicio la reducción por este impuesto a 30.050 euros (con esto, el 67% de los contribuyentes o de los ciudadanos que tributan por este impuesto van a dejar de pagar a partir del año dos mil cinco); se actualizan todas las deducciones, como las de familia numerosa, nacimiento o adopción de hijos, gasto de custodia de hijos, mayores dependientes, discapacitados y todas las demás.

Esto son, en esencia, los Proyectos de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para el año dos mil cinco y de Medidas Económicas, Fiscales y Administrativas, que creo que han sabido conjugar adecuadamente

el esfuerzo inversor con el incremento de los créditos destinados a políticas sociales, y que van a suponer una rebaja de impuestos para nuestros ciudadanos, tanto por las nuevas ventajas fiscales que se incorporan como por la actualización de las deducciones que ya existían. Se estima que las ventajas fiscales van a llegar a casi ciento cincuenta y cuatro mil personas, y que van a suponer un ahorro para los castellanos y leoneses de casi 94.000.000 de euros.

Unos Presupuestos ilusionantes, que huyen del pesimismo de algunos, pero en cuya elaboración han estado muy presentes los problemas de nuestros ciudadanos; unos Presupuestos que no se han olvidado de recoger los acuerdos fruto del diálogo social.

Estoy convencida de que la Junta de Castilla y León ha cumplido con su responsabilidad de elaborar y presentar ante estas Cortes unos buenos Presupuestos, y por eso les pido el apoyo a los mismos. No obstante, todavía queda mucho trabajo por delante antes de que estos proyectos se conviertan en leyes; unas leyes de cuya importancia para la Región nadie duda. Por eso, en nombre de los castellanos y leoneses, y en el mío propio, solicito la máxima colaboración de todos los Grupos Parlamentarios para que el resultado sea el mejor posible. Gracias por su atención. [*Aplausos*].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias, señora Consejera. Para la defensa de las Enmiendas a la Totalidad de Devolución presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista, que se van a... se van a ver agrupadamente la 5369 y la 5368, tiene la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, don Ángel Villalba Álvarez.

EL SEÑOR VILLALBA ÁLVAREZ: Muchas gracias, señor Presidente. Buenos tardes, Señorías. Señor Herrera, bienvenido a Castilla y León de nuevo.

Le agradezco, señora Consejera, su explicación, más sucinta -es lógico, disponía de menos tiempo- que la que hizo en la Comisión de Hacienda. Lamento, no obstante, lo que ya conocíamos: que usted, que es la que reparte todo el juego presupuestario, se quede ciertamente, en relación con sus compañeros de Gobierno, en las peores condiciones; su Consejería es la única que decrece en relación con el resto.

Pero, más allá de esa explicación y de este agradecimiento, yo le... le quiero trasladar un deseo: el deseo de que sea útil realmente su comparecencia aquí, de que sea útil este debate y de que, efectivamente, la sociedad de Castilla y León con él salga ganando. Por cierto, que usted -creo yo- ha explicado la propuesta presupuestaria en nombre del Gobierno; los ciudadanos de Castilla y León no han sido llamados a ningún gran concejo explicativo de los Presupuestos ni han delegado, hoy por hoy, su representación en usted.

Digo que ojalá sea útil –y estoy seguro que lo va a ser–, porque debatir año tras año los Presupuestos sin esa utilidad podría conducirnos a ninguna parte. Y no ha sido así –de verdad– en el pasado, yo creo que ha habido debates útiles y que, en concreto, el debate del último año ha producido cierta utilidad y ha rendido ciertamente algún provecho.

Porque la propuesta de dos mil cinco, que se basa en alguno de los rasgos que ha dicho usted, utiliza fundamentalmente el endeudamiento como utensilio principal para crecer; una deuda importante –ya veremos a ver cuál es–, una deuda significativa. La utiliza por primera vez después de muchos años, y esa deuda la reclamábamos en el debate del año pasado.

Y mire, alguna otra propuesta que realmente, en lo que es la letra, nos gusta, nos parece atractiva, como puede ser el Plan de Vivienda Joven, como puede ser el Pacto Local –con más dinero, pero el Pacto Local–, como puede ser incluso la inversión significativa –más del 45%– en un número importante de nuevos centros educativos de Castilla y León, son propuestas que el Partido Socialista ha exigido siempre, ha reivindicado y ha planteado en cuantos debates parlamentarios o en Comisión se han suscitado. Por lo tanto, yo creo que hay una utilidad evidente en el debate y una utilidad también en el debate del Presupuesto.

Por lo tanto, estoy seguro que alguna de las propuestas que nosotros vamos a hacer –y que hemos hecho a través también de los medios de comunicación estos días, a pesar de las críticas de alguien– pueden constituir –y mire, yo estoy seguro que además no van a tener más remedio que hacerlo– piedras angulares del Presupuesto que ustedes van a presentar dentro de un año aquí, en esta misma Cámara. Estoy completamente seguro.

Mire, un debate presupuestario tiene que servir, es verdad, para hacer un repaso de la situación económica de la Comunidad, para dibujar el escenario económico. A mí me parece que su perfil, el perfil que usted ha utilizado, es un perfil demasiado optimista, demasiado. No vamos a ganar ninguna liga, no la vamos a ganar, no nos vamos a salir de la tabla; pero podemos aspirar a seguir jugando en la misma división o a subir algún puesto, a subir algún puesto en la tabla clasificatoria. Juguemos, por lo tanto, a ello; juguemos con claridad y juguemos sabiendo de dónde partimos y a dónde podemos llegar.

Y mire, es verdad que usted ha utilizado hoy datos nuevos en relación con los que manejó en la Comisión, lógico. Se ha conocido la EPA del tercer trimestre del año dos mil cuatro; las opiniones de Rodrigo Rato sobre la previsión del crecimiento de España y, por lo tanto, de las Comunidades Autónomas; se ha conocido algún dato significativo también que a usted le ha venido bien en su argumentación. Pero yo le voy a decir: también

hemos conocido estos días el Índice de Producción Industrial, que no es bueno para Castilla y León, no es bueno, estamos creciendo como crece España, y el año pasado crecíamos tres veces mejor; por lo tanto, algo está pasando, hay que advertirlo, hay que detectarlo y hay que corregirlo, porque nosotros presumíamos aquí, hace no mucho tiempo, de tener una gran proyección en nuestras empresas y en nuestras industrias.

Mire, no coincidimos en su dibujo de la riqueza y del crecimiento del PIB de Castilla y León. Nunca ha sido mejor –no es verdad– el PIB de la Comunidad que el de España, salvo en dos décimas –esta es la primera estimación–, salvo en dos décimas en el año dos mil tres. La estimación más o menos definitiva del 2 nos sitúa por debajo, y en los años anteriores igual. Y en los últimos años España ha crecido cinco puntos en PIB por encima de Castilla y León. Luego entonces, hagamos frente a esa situación, sepamos que no crecemos lo suficiente, que tenemos que competir más y mejor, y poner, por lo tanto, instrumentos y utensilios en la arena económica con más generosidad y con más ambición.

Y mire, un presupuesto es uno de esos utensilios y uno de esos instrumentos –seguramente el mejor y el más potente– que tiene un Gobierno; instrumento para... para cumplir los objetivos –y usted ha citado alguno– que el Presidente Herrera expresó en su Investidura y en el debate del estado de la Comunidad hace no mucho tiempo, para hacer frente a prioridades también.

Pero hay que saber, primero, que el modelo sea el adecuado, que el modelo de actuación económica sea el que necesita Castilla y León. En segundo lugar, asumir el compromiso de que el Presupuesto que se presenta se cumple. Y ustedes –de verdad– no cumplen nunca ni ejecutan en su totalidad –sobre todo en lo que se refiere a aquello que más nos importa, y que usted ha expresado aquí, ha definido aquí, que es la inversión pública– la totalidad de su compromiso presupuestario.

En la liquidación que acompañan al Presupuesto del dos mil cinco, en la del año dos mil tres, ustedes dejan sin utilizar 120.000.000 de euros, un 13% del total de la inversión que aquí anunciaron. Se permiten, además, utilizar permanentemente el superávit en cada liquidación. Convierten en testimoniales, si no en papel mojado, señora Consejera, el Presupuesto, que nace fundamentalmente para ser modificado.

Hoy mismo, cuando debatimos este Presupuesto, tendrán ustedes seguramente en sus despachos o en los de sus Directores Generales otra previsión diferente; y, desde luego, la que se va a realizar, la que se va a ejecutar, será bien distinta. Por lo tanto, no sabemos si tenemos que discutir la primera, la segunda o la tercera.

Señor Herrera, una Comunidad que crece poco... –y todos los análisis, y todos los índices, y todos los estu-

dios que se van publicando (el último, el de la Federación de Cajas de Ahorro de España) coinciden en ello: esta Comunidad crece poco- una Comunidad que crece poco y que crece de forma desigual, con brechas que se abren cada vez más profundas en el conjunto de los territorios y en sus provincias, necesitan, por un lado, políticas globales, y, por otro, algunas individuales, particulares, pegadas al terreno.

En primer lugar, impulsos globales. Nuestros Grupo piensa que se debe establecer un gran objetivo, no esos retóricos que se dicen siempre y que se han vuelto a repetir aquí; un gran objetivo, concreto, que nos identifique como Comunidad, que nos señale claramente como una Comunidad Autónoma con personalidad propia, que en el conjunto de las regiones y Comunidades de España se pueda decir: Castilla y León está poniendo en marcha una propuesta imaginativa, una propuesta llamativa.

Mire, otras Comunidades lo hacen. Yo quiero recordar aquí la logística y el compromiso con el territorio de Aragón; la actuación en sanidad, y en concreto ese plan especial y ambicioso contra las listas de espera de Galicia; quiero hablar de la educación tecnológica de Extremadura; de esa Cataluña en red; quiero hablar de Castilla-La Mancha y las autovías de competencia regional. Nosotros no tenemos ese proyecto. Y mire, yo le reconozco aquí que en los primeros... que en las primeras Legislaturas, cuando esta Comunidad Autónoma se puso en marcha, su Gobierno, sus Gobiernos y el nuestro apostaron, por ejemplo, por el turismo rural. Y yo creo que esa fue una señal positiva que Castilla y León tuvo entonces y la tiene ahora, y somos la Comunidad Autónoma que tiene la cuarta, la quinta parte del conjunto de instalaciones hoteleras rurales de España. Faltan políticas, falta llenar nuestras instalaciones rurales de gente, de actividad, que la gente venga, que los ciudadanos vengan y se queden con nosotros; pero tenemos ahí... tenemos ahí una gran llamada. Desde entonces no hemos vuelto a tener un gran proyecto.

Pero, sobre todo, hacen falta políticas particulares. Y le digo: una Comunidad que crece desigualmente, como la nuestra, necesita diversidad presupuestaria, necesita solidaridad en la inversión. Y, mire, la evolución de nuestra productividad, la evolución de nuestra competitividad lo demuestran y lo exigen. Hay provincias, hay provincias que con menos crecimiento de su riqueza producen más empleo. Otras, por el contrario, exigen un mayor esfuerzo del PIB, un mayor esfuerzo, alguna tres veces mayor, que el resto de las provincias para crecer en empleo en la misma medida. Y eso el señor Villanueva lo sabe perfectamente o debe saberlo; debe saberlo que León, Zamora y Soria precisan de un mayor crecimiento en su riqueza que Valladolid o Burgos, por ejemplo, de mucho mayor esfuerzo en el crecimiento económico. Pues bien, las provincias, curiosamente, con más recursos, con más tecnología, con más potencia

siguen recibiendo más apoyos, más tecnología y más compromisos del Gobierno. Y, así, la brecha en el crecimiento de nuestros territorios se va haciendo cada vez mayor.

No hay, señor Herrera, políticas innovadoras en su Presupuesto, no hay un modelo claro, a pesar de lo que se ha dicho, no hay solidaridad territorial.

Pero entrando en la estructura presupuestaria, siguen jugando con ventaja, claro. Aquí ha hablado la señora Consejera de la Ley de Medidas de Acompañamiento. Seguramente, seguramente, puesto que para asumir deuda han seguido el consejo, las directrices o han pactado con el Gobierno de España -Solbes le ha venido a ver, señora Del Olmo-, no van ni están dispuestos a seguir el consejo y la indicación del Gobierno en lo que se refiere a la retirada de la Ley de Medidas de Acompañamiento, a la retirada del debate del Presupuesto; no van a acceder a que las leyes que ustedes presentan aquí en este gran saco legislativo de última hora que es esta Ley se transforme en un debate sosegado, en un debate específico, en un debate individual sobre temas que la mayor parte no tienen nada que ver con el Presupuesto de la Comunidad para dos mil cinco.

Ustedes han colado en la Ley de Medidas de Acompañamiento, con la aprobación por urgencia, sin analizarlas y sin discutir, nada menos que de quince proyectos de ley, algunas, la de Hacienda, como la de Farmacia, la de Carreteras, la de Ordenación Territorial, la del CES, que de ninguna manera aportan absolutamente nada al debate presupuestario. Ha sido la gatera, la gatera del acompañamiento la que les ha proporcionado una salida para huir del debate, para practicar la peor democracia, para desoír al Consejo Consultivo, que le ha dicho: "Hagan ustedes un uso meditado de las declaraciones de urgencia", que les ha pedido sosiego y reflexión, que les ha dicho: "Esto puede bordear, si no transgredir, los límites constitucionales". No han atendido ni una sola recomendación del Consejo Consultivo. Y yo recuerdo alguna afirmación del Presidente del Gobierno Regional en su Investidura: prometió transparencia. A mí me parece que esta Ley de Medidas de Acompañamiento es justamente lo contrario de la transparencia, es opacidad, es confusión, es huir de la centralidad parlamentaria y es huir también del buen gobierno. Yo creo que a la democracia le sobran recursos de jugador aprovechado, de jugador confiado, al fin, en su ventaja numérica.

Pero volviendo a los Presupuestos de dos mil cinco. Mire, yo le digo, en primer lugar, técnicamente, a nosotros nos parecen defectuosos en alguna de sus propuestas o al menos incompletos. Nos parece poco serio que se cree una Vicepresidencia y se remodele el Gobierno, y no haya una sola partida presupuestaria que contemple esa remodelación. Ya lo dijimos públicamente, lo repetimos ahora.

Pero en alguna cuestión importante, que importa a muchos Ayuntamientos, que importa a provincias de Castilla y León, le digo: no es posible que una Ley como la Ley de Actuación Minera, que ustedes la van a aprobar en las próximas semanas, que, además, están ofreciendo a la sociedad de las cuencas el actuar de forma retroactiva, como si esa Ley, una vez en marcha, pudiera provocar efectos desde el uno de enero de dos mil cuatro, pero que, en todo caso, sí debería estar vigente en dos mil cinco, no tenga partidas específicas que contemplen propuestas extraordinarias, propuestas nuevas, propuestas adicionales para los Ayuntamientos. Y a mí eso me parece una omisión intolerable, me parece un defecto importante de esta Ley de Presupuestos.

Pero le hablo de la política fiscal o le hablo de los datos fiscales que ustedes reflejan en el Presupuesto de dos mil cinco. Primero, le recuerdo lo que es obvio: plantean un Presupuesto con más presión fiscal. Yo creo que eso lo saben ustedes. El Presupuesto sube un 6,9; el PIB, en menor condición, claro está; la presión fiscal, un 7,76. Mire, a mayor... a mayor presión fiscal, mayor recaudación, y a mayor recaudación, mayor presión fiscal. ¿Sabe quién dice esto? El señor Rajoy en el Congreso de los Diputados, en el debate de los Presupuestos de España para dos mil cinco. Luego si ustedes... [aplausos] ... si ustedes suben los ingresos tributarios de su competencia más que el Presupuesto, mucho más que lo cabe suponer que crezca el PIB, está subiendo exageradamente o en la misma proporción la presión fiscal. Pero no quiero hacer el debate de la presión fiscal, quiero hacer el debate de los números que ustedes reflejan en su contabilidad fiscal.

Mire, para el año dos mil cuatro ustedes contemplan ingresos en aquellos impuestos que recaudan de su competencia de 629.000.000 de euros. Usted sabe, señora Consejera, que a treinta de septiembre ha recaudado ya más de 640; y usted sabe, y supone, porque solamente tiene que hacer una trasposición de los datos del último trimestre del año pasado -que lo sabe, porque, además, profesionalmente se dedica a ello, se dedicaba, y no hay que explicarle nada-, que este año vamos a ingresar, van a ingresar ustedes, van a ingresar ustedes, más de 900.000.000 de euros. ¿Sabe lo que supone eso, en realidad, sobre el punto inicial? Una mayor recaudación del 50% en ingresos tributarios. Y eso va a ser así. Por tanto, no se puede ocultar, es un dato objetivo, todos lo conocemos. Ya les pusimos en antecedentes el año pasado: la cifra que ustedes manejan -les decíamos- no es real, no es exacta, van a recaudar ustedes mucho más. Claro que van a recaudar 900.000.000 de euros, un 50% más de lo anunciado. Para el año dos mil cinco, la recaudación subirá de los 1.000 millones de euros. Esa es la recaudación real.

Por lo tanto, llegará un momento en que ustedes tendrán que hacer constar en el Presupuesto correspondiente la recaudación efectiva que piensan obtener en impuestos

tributarios en Castilla y León. Llegará un momento. Mire, y el año que viene, donde seguiremos teniendo menos ayudas de la Unión Europea, donde habrá más dificultades para asumir nueva deuda, no van a tener otra solución más que incrementar los ingresos -y se lo digo ahora, se lo digo claramente-, trascendiendo a realidad lo que ahora simplemente es ficción, sombras o nebulosas.

Y, mire, le propongo un pacto: le propongo el pacto de la seriedad, le propongo el pacto de la crítica moderada, si quiere. Yo sé que poner eso en los Presupuestos y ver el año que viene, seguramente, un crecimiento del 50 o del 55% en ingresos, en ingresos tributarios, no es -se lo digo ahora- más que el reflejo de lo que en estos momentos pasa en las familias de Castilla y León con relación a su propuesta fiscal. No va a ser fiscalidad añadida, va a ser fiscalidad real, pero ustedes -repito- en algún momento lo tienen que hacer. No se han atrevido a hacerlo este año -seguramente la utilización de la deuda les ha permitido no hacerlo-, no han sido valientes, no han querido decir la verdad a las familias, al conjunto de la sociedad de Castilla y León. Pero yo ya se lo digo ahora: frente al crecimiento que ustedes anuncian, van a liquidar los Presupuestos de dos mil cinco con un aumento de casi o de más del 50% o en torno al 50%. Por lo tanto, una política fiscal nueva.

Y seamos serios. Dice usted: "Tenemos los mismos beneficios fiscales que el año pasado". No es verdad. Ha reducido usted... ha reducido usted las previsiones... las previsiones del efecto de los beneficios fiscales considerablemente. El año pasado tenía, más o menos, unos 68.000.000 de euros calculados, por el efecto de esos beneficios fiscales, y para el año dos mil cinco los mismos beneficios -no hablo de los nuevos- los reduce usted a 40.000.000 de euros. Mire, alguno de ellos, alguno de ellos, tiene un efecto absolutamente plástico sobre la precipitación en la toma de algunas medidas. Ustedes proponían, proponían, premiar con beneficios fiscales la donación económica de padres a hijos en la adquisición de la vivienda, y dejaban a disposición o calculaban en torno a ese beneficio fiscal una cantidad de 7.000.000 de euros. Este año dos mil cinco pasan esa cantidad a 300.000 euros. ¿Por qué? Se lo voy a decir yo: porque no han tenido, no han tenido un solo solicitante, un solo beneficiario de esa actuación.

Y alguna de las que proponen para dos mil cinco está sobredimensionada; algunas que afectan a vivienda, algunas de las que afectan a jóvenes, tomándola en sentido estricto, pues, llevaría a la siguiente conclusión: proponen exenciones para algo así como dieciocho mil jóvenes que accedan a viviendas nuevas. No va a haber dieciocho mil jóvenes en Castilla y León en el año dos mil cinco accediendo a vivienda nueva. Si es imposible: el mercado total de la vivienda nueva está en torno a treinta, treinta y dos mil viviendas de todo tipo y de toda condición al año en Castilla y León. Por lo tanto, me

parece que bien como política escaparate, bien como política efectista, pero poco como política práctica.

En general, los Presupuestos, señora Consejera, a nuestro Grupo le parece que recurren permanentemente a aquello -usted lo saben bien- que los economistas denominan "contabilidad creativa", "contabilidad ficticia". Consiste simplemente -y eso lo puso en marcha en este Parlamento, y en Castilla y León, en las responsabilidades de Gobierno, su antecesora en esa Consejería-, consiste en moldear la masa presupuestaria, la misma masa presupuestaria, y crear diversas figuras contables, las que uno quiera.

Mire, históricamente, históricamente, hay muchos ejemplos: se crearon figuras como las de áreas periféricas; se habló de un plan especial maravilloso de impulso a la natalidad; en otro momento se dijo: "Una prioridad, el empleo", etcétera. Por no hablar de la propia Ley de Actuación Minera, la que terminó en diciembre de dos mil tres, o de todos los planes especiales que ustedes trasladan a los medios de comunicación; ninguno añade un solo euro nuevo, ninguno consiste en una actuación distinta y extraordinaria. El mismo presupuesto, la misma masa presupuestaria decorada de distinta forma; eso es contabilidad creativa. Pero -los economistas lo saben- lo que puede parecer ingenioso al principio, al final es un fraude; y puede convertirse en un claro fraude, en un engaño a los ciudadanos de Castilla y León el uso continuado de este recurso y de esta figura.

Y yo le digo: los Presupuestos de Castilla y León crecen; es verdad, crecen un 6,9. Pero también lo es: Castilla y León, en el conjunto de las Comunidades Autónomas de España, ocupa el lugar número trece en crecimiento presupuestario, el lugar número trece. Mire, Baleares crece un 39,2; Castilla y León, en presupuesto, un 6,9. Por lo tanto, ¿crece? Sí. No demasiado. Y crece con deuda. Sin la deuda que tanto denostaron el año pasado, ¿sabe cuánto hubiera crecido el presupuesto de Castilla y León? Un 2%, un 2%.

Dice: "Estos Presupuestos reflejan un compromiso con el mundo rural de Castilla y León". Yo le digo: ¿que es que va a haber caravanas, de repente, de familias que desembarquen en los pueblos de nuestra Comunidad Autónoma, con sus políticas, con este Presupuesto, con las facilidades que vamos a dar para poner en marcha determinados proyectos? No, el saldo migratorio va a ser el mismo, el que ya conocemos, el que ya conocemos; la situación en nuestros pueblos, exactamente igual.

No se puede decir que se ha procurado que la inversión sea fundamentalmente en las zonas rurales de Castilla y León cuando la inversión es, de forma natural y ordinaria, fundamentalmente, sobre todo en determinadas Consejerías -Medio Ambiente, Fomento, Agricultura-, en las zonas rurales de Castilla y León. No va a invertir el

señor Silván, o el señor Valín, o el señor Fernández Carriedo en los cascos urbanos de las ciudades; es prácticamente imposible, aunque alguna inversión de alguno de ellos no estaría mal.

Pero, mire, lo que de verdad, lo que de verdad... -y le... y le recuerdo alguna de las figuras que ustedes han olvidado ya- lo que de verdad podría medir la preocupación por el mundo rural sería, por ejemplo, el Plan de Áreas Periféricas. ¿Sabe cuánto crece su maravilloso Plan de Áreas Periféricas -que no es plan, ya se lo digo yo; no es plan, es contabilidad creativa-? El 4%, el 4%. Por lo tanto, mucho menos que el Presupuesto, mucho menos, sobre todo, que el presupuesto de inversiones reales.

Y dicen: "Los Presupuestos de dos mil cinco son sociales". Bueno, todo es social. Yo creo que el sueldo de los jefes de departamento y de los ciento cincuenta y siete altos cargos, pues también es social si se quiere; todo es social, ¿cómo no? "El 58% de los Presupuestos de Castilla y León son sociales". De acuerdo, ahí están las tres Consejerías: Familia y Servicios Sociales, Educación y Sanidad. Bueno, pues vamos a ver a otras Comunidades Autónomas; las mismas Consejerías y las mismas competencias presentan un mapa variopinto del siguiente tenor: Valencia, 78,1, por lo tanto, veinte puntos más en políticas sociales -esas de las que ustedes presumen- que su Gobierno; Asturias, 64,8; Galicia, 69; Madrid, 75. ¿Puede haber alguna diferencia de... competencia? Puede haberla. También le digo: Aragón, 57 -menos que nosotros-. Por lo tanto, no se puede decir que algo sea especialmente social.

Se hace una política social cuando se hace una política comprometida con la educación. Y a mí me parece que, por ejemplo, la ausencia, la ausencia de una política clara de inversión en nuevas tecnologías en los centros de Castilla y León no es social ya, no es, de ninguna forma, social. La despreocupación por la Universidad, a la que se castiga con un retroceso importante en las inversiones o con la congelación práctica del gasto corriente, no es social. Social significa volcarse en la familia, por ejemplo, y ha anunciado la Consejería: "Pondremos en marcha sesenta escuelas infantiles, o sesenta guarderías en Castilla y León, que darán, proporcionarán a las familias plazas para dos mil niños". Bueno dos mil niños es, exactamente, el 4% de los niños cero-tres años de Castilla y León. Y así y todo usted reconoce dificultades porque su plan, de momento, no está seduciendo demasiado a las empresas, algunos Ayuntamientos se están retrasando porque a lo mejor no les satisface el convenio, y, evidentemente, en las zonas rurales hay dificultades para poner en marcha guarderías según su propuesta. La ayuda a domicilio y los planes de residencias de mayores se congelan. Luego no hay una apuesta social clara.

Y social en Sanidad significa hablar de un plan claro -a la gallega, por ejemplo- de choque contra esa lista de

espera interminable, un plan de choque contra listas de espera; o un plan alternativo de equipamientos que contemple lo que está demandando la comarca de Benavente, o la de Valle del Tiétar, o la de Astorga-La Bañeza. Significa que, de verdad, dejen de confundirnos año tras año con esos quince hospitales nuevos o esos centros de salud nuevos, que, curiosamente, son los mismos que en dos mil tres, que en dos mil dos; ni un solo equipamiento sanitario nuevo. Y mientras tanto, Segovia, el hospital se les cae, Ávila parece que ha desaparecido de los Presupuestos, y esperamos con anhelo saber qué va a pasar con el hospital nuevo de Burgos.

Por lo tanto, no son especialmente sociales, siéndolos, ¿cómo no van a serlo?, si es que la estructura presupuestaria es así, es la que hemos heredado competencialmente y no podemos cambiarla.

Y si en lo social incluimos a la vivienda, pues tenemos que decir lo siguiente. A nosotros nos parece antisocial que se haya huido desde hace años de la obligación de poner en marcha proyectos de viviendas de promoción pública directa de la Junta. Y es que a treinta de septiembre del año dos mil cuatro, y en el ejercicio de dos mil tres, hemos visto como la Junta ya no aparece como gestor de viviendas, no le gusta esa fórmula.

No es social desdoblarse, no es social carecer de intervención en las carreteras regionales, huir del desdoblamiento en nuestra amplísima red -trece mil kilómetros de carreteras regionales-, no es social pasar de una previsión de un millón de metros cuadrados en suelo industrial a doscientos cincuenta mil. Por lo tanto, no es verdad.

Y dicen ustedes: "Son unos presupuestos fundamentalmente inversores, crecen -la inversión- un 16% más o menos". Mire, antes le hablé de Baleares; Baleares ha asumido una deuda, una deuda, en torno a los 380.000.000 de euros, con un presupuesto mucho más pequeño. ¿Sabe cuánto ha crecido la inversión con una deuda similar o un poco mayor que la nuestra? Un 122%.

Dicho de otra manera, la deuda, si se asume, se asume para invertir al menos en relación con el volumen... con el volumen de la cantidad que se va a asumir como tal. Y no es verdad lo que se ha dicho aquí, no es verdad que la inversión crezca, de Castilla y León, en 368.000.000 de euros o la cifra que resulte, no es verdad. Por lo tanto, técnicamente, ustedes están haciendo con deuda frente a gasto corriente, porque el presupuesto en inversiones del año dos mil cuatro debe crecer en el año dos mil cinco, si se utiliza deuda, en la misma proporción, y ustedes saben que no lo han hecho, ustedes saben que no lo han hecho.

Y le hago el razonamiento inverso: si no hubiera deuda, si el quince de septiembre no hubieran llegado a un acuerdo con el Ministro Solbes, si el presupuesto de este año hubiera sido... el presupuesto acostumbrado de ustedes, la inversión, la inversión en Castilla y León bajaría en un... en torno a un 8, un 10%. Y esa es la situación de su apuesta por la inversión. Porque inversión en Agricultura es recuperar esos cien programas de concentración parcelaria declarados, señor Valín, usted, que ayer hacía alguna alusión a durezas faciales... En el año noventa y uno se declaró en esta Comunidad Autónoma de urgente ejecución y de utilidad pública nada menos que cien programas de concentración parcelaria del conjunto de la Comunidad Autónoma. ¿Cuántos de estos programas se están haciendo o usted prevé hacerlos el ejercicio próximo? Ninguno.

Y no es inversión la atonía medioambiental que presentamos en los presupuestos, que hemos conocido, donde es verdad que se insiste en el planeamiento, en la planificación, en el ordenamiento de diez espacios naturales nuevos; pero no hay, no hay medidas socioeconómicas de verdad inversoras y de verdad complementarias. Por lo tanto, tampoco, tampoco crecemos en inversión lo suficiente.

Señor Herrera, en el año dos mil tres usted -como se ha dicho- no ha ejecutado 120.000.000 de euros correspondientes a inversión real; habitualmente, es la cifra que en sus Gobiernos hemos conocido. El treinta de septiembre de este mismo año, la inversión de su Gobierno es más o menos un 30% de lo previsto, de lo presupuestado en enero de dos mil cuatro. No es usted tan generoso en la inversión como lo es en el gasto.

Y este Presupuesto, que tiene muchas denominaciones -se puede tener, las tiene también otra-, es el Presupuesto de los ciento cincuenta y siete altos cargos, de los jefes de servicio, de los coordinadores, de los noventa de la vicepresidenta, de los ciento cincuenta y siete altos cargos. [*Aplausos*]. Treinta y dos millones de euros es la cifra que utiliza su Gobierno para pagar los gastos de los seiscientos cargos públicos del Gobierno y de las empresas públicas; seiscientos cargos públicos de consideración, seiscientos cargos que es demasiada, demasiada dirección, seguramente, para tan poca gestión.

No es generoso, por lo tanto, en la inversión, sí lo es en el gasto. Y yo le doy un ejemplo: ustedes hablan a menudo -a mí me parece muy bien- de los datos que la Cámara de Contratistas de Castilla y León va publicando sobre licitación de obra pública. Según esta misma Cámara de Contratistas, la media de obra pública regional licitada en los años de su Gobierno, señor Herrera, está en torno a los 540.000.000 de euros al año, 540; la presupuestada año tras año, desde dos mil uno, supera los 930. Demasiada distancia, ¿verdad? Ha dejado de licitar, aparentemente... supongo que habrá otras fórmulas,

pero... hay una licitación en sombra de casi 400.000.000 de euros al año; por lo tanto, terminaremos dos mil cuatro con más de 1.500 millones de euros de dudosa ejecución, al menos de dudosa licitación.

Y alguien puede decir: bueno, es que ese no es un indicativo claro. Yo le digo lo siguiente: la misma Cámara, en lo que se refiere a la inversión del Estado, por ejemplo, dice -y hablo de su Gobierno, del Gobierno Aznar- que en los últimos años la media de presupuesto de inversiones estaba en torno a los 850.000.000 de euros al año, y la media de licitación se acercaba a los 800; no había tanta distancia entre lo presupuestado y lo realmente licitado. ¿Por qué, por qué en la gestión inversora de la Junta de Castilla y León esta distancia si existe?

En fin, Señorías, es verdad, necesitamos un gran debate para corregir el rumbo de esta Comunidad Autónoma y necesitamos hacerlo pronto. Tenemos problemas, tenemos provincias y territorios que necesitan, todavía, más ayuda, que necesitan más recursos, y la gente de Castilla y León está esperando que este Gobierno y que, quizá, este presupuesto contribuya a ello. Y es verdad que no hay muchas fórmulas más desde un Gobierno para impulsar una Comunidad, para hacerla más potente, más competitiva, más vigorosa. Si queremos progresar, tenemos que lograr que nuestra riqueza aumente, que nuestra tecnología sea suficiente y competitiva, y que, de acuerdo con ello, haya más empleo.

Ha hablado la señora Consejera del empleo. Desde siempre sabemos que en esta Comunidad Autónoma el problema principal es el empleo, y es verdad, y es verdad que los datos que hemos conocido del tercer trimestre han sido buenos datos. Por lo tanto, no es que el empleo, de ninguna manera, esté por los suelos hoy, como el Viceconsejero ayer. Los datos EPA son buenos. Pero yo quiero hacer una llamada a la reflexión, y a ese comentario y a esa consideración a mí me parece que excesivamente eufórica de la Consejera: pueden ser coyunturales; hemos conocido los datos del paro de octubre y, ojalá no, pero pueden serlo. El cuarto trimestre suele corregir a la baja lo ofertado por el tercero. Así y todo, también digo: va a ser el mejor ejercicio presupuestario en cuanto a empleo de los últimos años.

Y la previsión del señor Villanueva, que este año situaba en quince mil el número de reducción de parados de Castilla y León, va a estar en torno al 60% -quizá algo más- de cumplimiento. Y no es un mal dato. Pero necesitamos más, necesitamos crear estructura suficiente para que el empleo sea sustancial, estructural y no coyuntural. Para no estar pendiente de las EPAS trimestrales, para que no nos sorprenda ningún dato mensual del nuevo paro registrado, para estar más cerca de la media española y para acercarnos -¿por qué no?- a las regiones de España y a las Comunidades de España más ricas. Para eso necesitamos crear mucho más empleo al

año, mucho más empleo al año. ¿Puedo decir catorce mil empleos al año, y esa es una cifra razonable en cuanto al ratio de crecimiento de empleo? Pero si queremos hacerlo, si queremos ser iguales que Navarra, que Cataluña, por ejemplo, tenemos que hablar de dieciocho mil empleos. Y esos son tres mil, cuatro mil, cinco mil empresas más cada año en Castilla y León, y no es ese el rumbo que estamos conociendo de crecimiento de empresas.

Bien, nosotros hemos presentado un presupuesto alternativo, y lo hemos presentado para combinar fundamentalmente la puesta en marcha de nuevos objetivos, para hablar de inversión de la buena de verdad; pero de inversión que lleve consigo la creación de empleo estable y de empleo duradero. Sobre todo en el territorio que más lo necesita, en nuestros pueblos, en nuestras comarcas, en el mundo rural de Castilla y León. Antes habrá que dar más pasos hacia la mejor democracia. Antes habrá que cambiar -seguramente habrá que hacerlo- el tono político para hablar de acuerdos, para hablar de consensos, para hablar de diálogo; pero después hay que hablar de proyectos, hay que hablar de políticas, hay que hablar de inversiones, y hay que hablar de empleo.

Y nosotros creemos que el nuevo modelo tiene que basarse -es verdad- en más protección social, en la puesta en marcha de políticas sociales vinculadas a empleo. Y ahí tenemos forzosamente que hablar de educación infantil para todos, de plazas suficientes para las familias de Castilla y León -también en las comarcas-, tenemos que hablar de nuevos yacimientos de empleo en el medio ambiente, tenemos que hablar de la atención a mayores y de la puesta en marcha de un plan ambicioso de nuevas residencias, tenemos que hablar de educación. Y educación es tecnología, educación es dos ordenadores por alumno al menos en los centros de secundaria... [*Voces. Aplausos*].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, Señorías. Señorías, guarden silencio.

EL SEÑOR VILLALBA ÁLVAREZ: ... educación es hablar, señor Guisasola...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Guarden silencio, Señorías. [*Murmillos*].

EL SEÑOR VILLALBA ÁLVAREZ: ... de una dotación...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señorías.

EL SEÑOR VILLALBA ÁLVAREZ: ... de una dotación...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Guarden silencio, por favor.

EL SEÑOR VILLALBA ÁLVAREZ: ... ambiciosa en nuevas tecnologías. Y el objetivo... y el objetivo de un ordenador por cada dos alumnos en los centros de secundaria de Castilla y León debe cumplirse. Y mire, y su argumento, el que dio en la Comisión -que yo se lo oí-...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, Señorías.

EL SEÑOR VILLALBA ÁLVAREZ: ... y su argumento de que los centros de Castilla y León, que son más de tres mil, no tienen en este momento... no tienen infraestructura preparada ni suficiente para albergar esa dotación no se sostiene. ¿Tenemos que esperar, tienen que esperar los alumnos de la Comunidad treinta, cuarenta años hasta que el edificio se caiga o se haga otro nuevo, para que de verdad puedan tener esa dotación tecnológica? Ese es un objetivo ambicioso, pero es realista. Y nosotros, en nuestra propuesta alternativa, decimos: más dinero para los institutos, más dinero para los colegios, más dinero para los alumnos y las familias de Castilla y León.

Y hay que hablar de vivienda y urbanismo, es verdad, y de bienestar comunitario; pero, mire, para nosotros la cultura, el deporte y el turismo en Castilla y León es una asignatura aún pendiente que necesita nuevas instalaciones, instalaciones modernas, que necesita recuperar en lo que se refiere a la cultura aquellos espacios escénicos que en nuestra Comunidad hicieron una excelente producción teatral y que pusieron en marcha a lo largo y a lo ancho de todos los territorios un cariño y un amor y una vinculación con el teatro; pero también con la música, especialmente con la literatura. Y hay que caminar en esa dirección. Y eso no se hace -a nuestro juicio- con políticas de gestos aislados, con políticas de "cumple siglos", de "cumple efemérides" que son claramente insuficientes. No podemos esperar a que un creador de nuestra Comunidad sea reconocido en España, en Europa, para darle el premio de Castilla y León. Tenemos que acompañar al creador joven, darle recursos, darles medios, y hacer que participe, además, en un proyecto de Comunidad.

Y hablar de compromiso con nuestros pueblos y nuestras Comarcas es hablar de infraestructuras. Y les hemos dicho: hay métodos suficientes, imaginativos, nos reñirá seguramente el... el señor... el señor Rato, con toda seguridad, pero es lo mismo. Hagamos uso de esos... de esos recursos imaginativos para modernizar nuestras carreteras, fijémonos en un objetivo de Comunidad de legislatura hasta dos mil siete, hablemos de mil, de mil doscientos kilómetros, de los kilómetros que sean, en un caso de carreteras desdobladas, en otro caso de carreteras modernizadas de forma suficiente y rápida. Pero no podemos quedarnos, señor Silván, en el cero kilómetros desdoblados, en el cero kilómetros modernizados que año tras año estamos viendo en su presupuesto.

Y hay que hablar de infraestructuras agrarias y de planes integrales. Hemos puesto algún ejemplo de actuación particular para ser coherentes con lo que hemos dicho en nuestra explicación. (Voy terminando, señor Presidente). Hemos dicho que en la sierra de Burgos hay que actuar, hay que actuar en un plan socioeconómico alternativo que desarrolle una zona, una comarca que está esperando de verdad una intervención del Gobierno Regional. Y hemos dicho: en los Ayuntamientos mineros, independientemente de la Ley de Actuación Minera que ustedes aprueben y pongan en marcha -sin presupuestos, por cierto-, debemos buscar dotación complementaria para detener esa gran evasión de ciudadanos que, año tras año, buscan un futuro para sus hijos en otros territorios, fundamentalmente del conjunto del país.

Y es un programa que se puede cumplir, es un programa que podemos pactar, es una propuesta que podemos acordar sin ningún problema, Señorías, señora Consejera, señor Presidente. Es una propuesta alternativa que... que contiene inversión social, que contiene compromiso con la Comunidad Autónoma, que contiene también, pues una dosis de riesgo -es inevitable en un Gobierno que presuma de serlo-, pero que contiene, sobre todo, la apuesta y la confirmación de lo mejor que nosotros creemos que existe en nuestra Comunidad. Y en nuestra Comunidad existe medio ambiente, existe patrimonio, existe cultura, existe deporte. Y tenemos que conectarnos mejor y tenemos que llegar mejor de un rincón a otro.

Por lo tanto, cuando se dice: "Estos son los presupuestos de la población", y resulta que no se ha hecho ningún caso de las conclusiones de la Comisión de la despoblación; se debe decir: estudiemos de verdad y profundamente una propuesta de actuación en la Castilla y León interior y rural, una Castilla y León interior y rural que necesita equipamientos básicos, que necesita infraestructuras comarcales, que necesita más inversiones de las que ustedes contemplan en estos presupuestos, que necesita generar empleo para que las familias se arraiguen y puedan tener futuro y calidad de vida en su territorio.

Este es nuestro proyecto. Es un proyecto de prioridades, ¿cómo no?, es un proyecto de resultados. Pero es un proyecto, sobre todo, que responde a lo que dice el Artículo 7 de nuestro Estatuto. Ni más ni menos es esto: todos los ciudadanos de Castilla y León tienen, vivan donde vivan, el derecho a los mismos servicios básicos.

Por esto también, Señorías, nosotros presentamos una enmienda, mejor dicho, sendas Enmiendas de Totalidad a la Ley de Presupuestos y a la Ley de Medidas de Acompañamiento. Esperamos, de verdad, que sabiendo que el año que viene las van a utilizar, este año reflexionen, reflexionen y las voten, consensúen algunas

de las propuestas o las propuestas que nosotros hemos presentado. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias, señor Portavoz. Para un turno en contra de ambas enmiendas, tiene la palabra, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, su Portavoz, don José Antonio de Santiago.

EL SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ: Gracias, Presidente. Mis primeras palabras deben de ser para agradecer el tono y el contenido de la intervención del Portavoz del Grupo Socialista, el contenido de buena parte de su discurso, sobre todo la primera, cuando usted ha considerado que había cuestiones positivas en el Proyecto de Presupuestos. A pesar de creerle... de haber presentado un debate a la totalidad, ha considerado que existían cuestiones positivas en este Proyecto de Presupuestos, ha considerado que los debates presupuestarios, por lo menos así lo ha dicho, el del año pasado fue útil, aunque ha querido ver su utilidad solo en las cuestiones que, según usted, les hemos copiado -me parece que ha dicho-. Ha hablado del Pacto Local, del programa de vivienda joven y del endeudamiento. Me ha sorprendido -por qué no decirlo, señor Villalba-, me ha sorprendido, porque no es su estilo, que ha utilizado demasiadas veces argumentos citando a otras Comunidades Autónomas. Su estilo en esta Cámara -y además nos venimos conociendo desde hace año y medio- es citar cuestiones que interesan a la Comunidad de Castilla y León, citar Castilla y León, y citar en otros casos -y así fue en el debate de presupuestos del año pasado-, el Gobierno de España. Y me ha sorprendido. En más de una ocasión, en más de dos y en más de tres ha citado a una, aquella, a esta Comunidad Autónoma. Me ha sorprendido. Pero, de verdad, le agradezco sinceramente el tono de la comparecencia y algunas cuestiones del contenido. Y también, por qué no decirlo, agradecer a la Consejera de... de Hacienda su comparecencia para explicarnos las grandes líneas del Presupuesto para el dos mil cinco.

Pero fíjese, señor Villalba, tengo la sensación, tengo la sensación -y quizá sea eso por que ha citado demasiadas veces a otras Comunidades Autónomas-, que este año le ha costado a usted presentar una Enmienda a la Totalidad al Proyecto de Presupuestos del dos mil cinco. Tengo esa sensación... tengo esa sensación y quizás... quizás esté equivocado, pero tengo esa sensación, que le ha podido costar presentar la Enmienda a la Totalidad. Me ha parecido... me ha parecido. Y no solo la presentación por escrito, sino la presentación ante el Pleno.

Y tengo esa sensación porque se me antoja complicado, se me antoja difícil intentar echar atrás... -en definitiva esa es una enmienda a la totalidad- echar atrás sin matices un Proyecto de Presupuestos como el que hace unos meses -hace un mes y pico- presentó en sede parlamentaria la Junta de Castilla y León. Le voy a dar

diez motivos, al tiempo que le contesto a alguna de las cuestiones que usted ha planteado para defender su Enmienda a la Totalidad y, por último, me ha sorprendido... me ha sorprendido para hablarnos de -ha sido usted el que lo ha sacado este año- el proyecto de presupuesto alternativo. Pero, fíjese, antes de entrar en esos diez motivos... habla usted, curiosamente, un término que me sonaba, usted lo ha achacado a la... a la ex Consejera de Hacienda, a Isabel Carrasco, ha hablado de "contabilidad creativa". Ese fue el término... el término... el término que utilizó Eskerra Republicana hace quince días para presentar su Enmienda a la Totalidad... su Enmienda a la Totalidad. Nunca... nunca sabremos qué pasó... qué pasó... *[Murmullos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, Señorías.

EL SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ: ... nunca, nunca...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Guarden silencio.

EL SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ: ... nunca sabremos qué pasó en esos cinco minutos, pero ese es uno de los términos que utilizó para la Enmienda a la Totalidad. Le decía que le iba... le iba a dar algunos... algunas razones... Yo les ruego, Señorías...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Guarden silencio, Señorías, por favor.

EL SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ: ... le decía que iba a darle algunos motivos, algunas razones por las cuales creo que es difícil enmendar este Presupuesto a la totalidad. Mire, es el Presupuesto más inversor de la historia de Castilla y León. Las inversiones crecen... crecen cerca del 17%. El doble... el doble... perdón, siete veces más, siete veces más que las inversiones de los Presupuestos del Estado para el dos mil cinco en Castilla y León.

Otra razón importante de la que usted ha hablado es que bajan los impuestos. Es decir, los castellanos y leoneses en dos mil cinco van a pagar menos impuestos. Bajan claramente los impuestos, baja la presión fiscal en el Proyecto de Presupuestos que ha presentado la Junta de Castilla y León. No se incrementan los tipos de gravamen de ningún impuesto, de ningún impuesto se incrementan los tipos de gravamen. Y se incluyen... se amplían nuevas deducciones para incentivar determinados comportamientos, como es el acceso a la vivienda de los jóvenes en el medio rural. Fíjese, de estos beneficios fiscales se van a beneficiar más de ciento cincuenta y tres mil familias de Castilla y León, ciento cincuenta y tres mil familias de Castilla y León van a pagar menos impuestos durante el dos mil cinco.

Y el incremento de los ingresos, al cual usted ha dedicado buena parte de su discurso, es cierto que el Presupuesto del dos mil cinco mantiene la senda de crecimiento del año pasado. El año pasado, si no recuerdo mal, el Presupuesto crecía el 7% y este año crece el 6,93% -el 7%- Se mantiene la... una senda de crecimiento del 7%, que es la mayor de los últimos diez años.

Y usted se ha preguntado que cómo pueden crecer los ingresos, cómo puede incrementarse, cómo puede crecer el Presupuesto, si se reducen los... la presión fiscal, si los castellanos y leoneses... si más de ciento cincuenta y tres familias van a pagar menos. Voy a intentar explicárselo. Se lo explicó la Consejera de Hacienda ante la Comisión a su Portavoz en esa Comisión, y voy a intentar explicárselo... -usted y yo, que no somos economistas- se lo voy a intentar explicar con términos muy sencillos, muy sencillos.

Mire, primero... primero, crecen los ingresos por una cosa tan sencilla como la buena marcha de la economía, que usted... usted la ha admitido, la buena marcha de la economía de Castilla y León. Usted ha admitido que hay indicadores -el indicador del empleo, por ejemplo- que van bastante bien, que evolucionan positivamente. Si la economía va bien, aumenta el empleo, aumenta el consumo y, lógicamente, aumentan los ingresos indirectos, a través del Impuesto de la Renta a las Personas Físicas, o indirectos, a través del consumo. Eso lo entiende cualquiera: más empleo, más consumo, más ingresos. Eso parece que es sencillo.

La segunda razón por la que crece el Presupuesto, por... por la que el estado de ingresos crece es por el actual modelo de financiación, ese modelo de financiación que a usted no le gusta; lo supimos a los quince días de ganar ustedes, de ganar el Partido Socialista las elecciones en España. Recuerdo que, sobre esta tribuna, en la primera intervención que tuvo usted, anunció tres cuestiones: una, que no le gustaba el modelo, que iba a haber un nuevo modelo; otra, que iba a ser Senador el Presidente de la Junta de Castilla y León -todavía no le ha llegado el acta del Senado-; y la tercero... y la tercera, que... que el Gobierno... el Gobierno del señor Zapatero iba a ser un lujo para Castilla y León. Luego vino... luego vino, en julio, lo de la envidia a otras Comunidades y que nos había tocado la lotería. De eso hablaremos después también, después hablaremos también de esto. [Murmillos].

Pero, fíjese, el actual modelo de financiación, que a usted no le gusta, que ha anunciado uno nuevo, ha anunciado uno nuevo, parece que en la Cumbre de Presidentes de primavera van a presentar, no un modelo de financiación completo, sino sí para la Sanidad, parece; o eso es lo que han dicho, eso es lo que han anunciado. Ese que no le gusta porque no tienen nada que ver ustedes con él, porque eso no se debe al señor Zapatero... Usted sabe que el actual modelo, desde el

dos mil uno, del verano del dos mil uno, que se pactó... se pactó con las diecisiete Comunidades Autónomas, con todas las Comunidades Autónomas pactaron el actual modelo -ahí sí que hubo consenso-, y entró en vigor el uno de enero de dos mil dos.

Pues, gracias al actual modelo, los ingresos crecen en cerca de 3.000 millones de euros: por un lado, más de 2.500 debidos al Fondo de Suficiencia del modelo; y cerca de 300 debidos a la liquidación del modelo del dos mil tres. Es decir, por eso también crecen en 3.000 millones, por el actual modelo, ese que no les gusta y que quieren ustedes cambiar, crecen los ingresos de la Comunidad.

Y, en tercer lugar, por la deuda, por el endeudamiento. Usted se ha referido a él y ha dicho que por fin hemos rectificado, por fin hemos rectificado, que ya lo dijo usted el año pasado. Mire, ustedes se sienten cómodos -lo dice el Presidente Zapatero- en el arte de rectificar, ustedes sí se sienten cómodos en el arte de rectificar. Y fíjese lo que decía el Presidente del Gobierno, el Presidente Zapatero, el año pasado, en noviembre del año pasado, sobre el equilibrio presupuestario, decía exactamente: "Mantener la estabilidad, mantener el equilibrio presupuestario es una obligación con las generaciones futuras, y, para mí, es también un principio progresista". Es decir, ustedes, que se sienten cómodos en el arte de rectificar, parece que, de nuevo, han rectificado.

Sí señor, nosotros hemos... la Junta ha procedido a endeudarse en 340.000.000 de euros. Pero ha procedido a endeudarse en 340.000.000 de euros este año, simplemente, porque el garante del equilibrio presupuestario... el garante del equilibrio presupuestario en España, que era vigilante también hace un año desde Bruselas del equilibrio presupuestario, el señor Solbes, el señor Vicepresidente del Gobierno, ha entendido, ha interpretado que el equilibrio presupuestario es aquella situación en la que el déficit de la Comunidad no supere el 0,049 del PIB, del PIB. Utilizando ese 0,049 del PIB, daba la posibilidad de endeudarse en 368.000.000 de euros. El Gobierno de la Comunidad Autónoma, la Junta de Castilla y León, ha entendido que la deuda adecuada, la deuda realista, prudente y con sentido de la responsabilidad era de 340.000.000 de euros.

Pero usted, me ha parecido -y, si quiere, luego, en los turnos de réplica y dúplica...- que confunde lo que es deuda viva con deuda amortizada y con nuevo endeudamiento. Me parece que lo ha confundido. Pero luego, si quiere... luego, si quiere, en la réplica, lo hablamos.

Pero lo que sí que ha quedado claro en su intervención que el endeudamiento de la Comunidad Autónoma, el endeudamiento que prevé el Proyecto de Presupuestos, ha dicho claramente que no está ligado al aumento de inversiones. Mire, yo le voy a decir una cosa -y esto

lo entiende cualquiera-: las inversiones, en el Presupuesto que ha presentado la Junta de Castilla y León, crecen cerca del 17%; es un crecimiento histórico, lo admite todo el mundo, a nada que uno hojee los tomos que nos ha mandado el Gobierno Regional; el 17%. Nos hemos endeudado en 340, ¿eh?, y crecen las inversiones -insisto- el 17%.

Lo que es difícil de entender, lo que casi me resulta imposible de entender -y me gustaría que me lo explicase usted, que viene aquí a defender su Enmienda a la Totalidad- cómo el año pasado, en los Presupuestos Generales del Estado, las inversiones en Castilla y León crecían en torno al 15%, el 14,6% creo recordar; en torno al 15%. Y el año pasado no había deuda en el Estado, había déficit cero.

Este año, en el Estado... en el Estado ha aplicado el señor Solbes el mismo criterio que para las Comunidades Autónomas: el 0,049. Habiendo deuda, habiendo deuda en el Estado también, que tienen que dirigir las inversiones -pero por imperativo legal, porque lo dice la Constitución, lo dice la LOFCA y, en nuestro caso, lo dice el Estatuto de Autonomía-, habiendo deuda, curiosamente, en el Estado, las inversiones del Estado en Castilla y León, señores, este año solo crecen el 2,6%. Eso es difícil de entender. Sin deuda, el 15%; con deuda, el 2,6%. ¿Dónde va el dinero de la deuda del Estado? Eso explíquelo, explíquelo, si es que puede, a ver dónde va.

Pero lo nuestro, el nuestro, la deuda, los 340.000.000 van a inversiones, claramente, y a inversiones... [*murmullos*]

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, Señorías. Silencio, Señorías.

EL SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ: ... a inversiones, a inversiones en materia...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, Señoría.

EL SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ: ... en materias tan importantes -como luego explicaré- como la sanidad, la educación o los servicios sociales.

Mire, le voy a dar más razones. Otra razón es porque 7 de cada 10 euros, de los ocho mil... de los más de 8.553 millones, se van a destinar a dos cuestiones básicas -que también se ha hablado, las ha hablado usted-: a la creación de empleo y a corregir el principal problema de esta tierra, de la Comunidad Autónoma, que es el problema que viene padeciendo desde hace más de ochenta años, que es el problema de la despoblación. Y luego le indicaré cómo y en qué partidas aparece la corrección, en los Presupuestos de dos mil cinco, en el Proyecto de Presupuestos de dos mil cinco, del problema de la despoblación.

Mire. Porque otro motivo, otra razón por lo que me parece difícil presentar una Enmienda de Totalidad es porque este... este Proyecto... -y también ha aludido usted a esta... a esta cuestión- este Proyecto de Presupuestos cohesionada, integra y equilibra la Comunidad, no produce desequilibrios territoriales. Usted sí que ha hablado de que se producen... -y lo ha dicho en varias ocasiones- que el Proyecto de Presupuestos producía desequilibrios territoriales. Todas las provincias, todas las provincias, las nueve provincias de la Comunidad, experimentan un incremento de sus inversiones; todas las provincias, las nueve, las nueve provincias. Eso no ocurre, eso no ocurre en otros proyectos de presupuestos que se están debatiendo en este momento en el Parlamento Nacional. Todas las provincias crecen.

Además, no desequilibra porque, fíjese, se dedican a inversiones en el medio rural, a inversiones en el medio rural, en el Proyecto de Presupuestos dedica 770.000.000 de euros, que son, exactamente... 2.000.000 de euros al día dedica a inversiones en el medio rural; o, si lo prefieren, 14.000.000 de pesetas, de las antiguas pesetas, a la hora. Durante todas las horas del año dos mil cinco se van a invertir en el medio rural de Castilla y León 14.000.000 de las antiguas pesetas.

Mire, otra razón por la que me parecía difícil que usted intentase defender la Enmienda a la Totalidad es porque durante el año dos mil cinco, durante el próximo año dos mil cinco, una vez que entre en vigor este Proyecto de Presupuestos, se van a dedicar 7.000.000 de euros al día, 7.000.000 de euros al día, a realizar o para prestar una adecuada asistencia sanitaria en Castilla y León. ¿Sabe usted que el Sacyl cuenta con más de quinientos... 2.500 millones de euros? Eso supone, eso supone 50.000.000 de pesetas cada hora; 50.000.000 de las antiguas pesetas cada hora se van a dedicar, durante el dos mil cinco, a mejorar y a prestar la asistencia sanitaria en Castilla y León. Cincuenta millones de pesetas a la hora.

Porque, además... porque, además... porque, además, siguiendo con este razonamiento... porque, además, más de ciento quince mil familias de Castilla y León se van a beneficiar el próximo curso escolar... más de ciento quince mil familias, el próximo curso escolar, de un programa presupuestado en la Consejería de Educación con más de 9.000.000 de euros -sufrir un incremento de cerca del 35% con respecto al año anterior-, se van a dedicar a mejorar la educación. Y lo que es más importante: quince mil niños, quince mil alumnos más van a tener los libros gratis el próximo curso, quince mil niños más.

Otra razón por la que entendía yo que era complicado, difícil, presentar una enmienda a la totalidad es porque el Proyecto de Presupuestos recoge todos los compromisos que ha adquirido la Junta de Castilla y León, que ha adquirido el Gobierno de la Comunidad Autónoma en el diálogo social. Todos. Y no lo digo yo,

lo han dicho Comisiones y UGT. Y mire, la importancia del diálogo social es extrema para cuestiones como el buen caminar de la economía y para cuestiones tan actuales como prevenir las deslocalizaciones de las empresas.

Y, por último... y, por último, la última razón, porque son unos Presupuestos eminentemente sociales -también usted ha hablado de ese asunto-: 2 de cada 3 euros, 2 de cada 3 euros se van a dedicar el próximo año a políticas para mejorar la calidad de vida, el bienestar, para conseguir integrar a los más desintegrados, para favorecer a los más desfavorecidos.

Además, además, Señorías, estos Presupuestos son eminentemente sociales porque con ellos se prevé... hay una previsión de crear en torno... en torno a trece mil nuevos empleos, más empleo; hay una previsión... hay una previsión de que diecinueve mil personas vean mejoradas sus condiciones de trabajo, es decir, empleo de más calidad, y no es ninguna exageración.

Miren, el año pasado, el año pasado decía en esta tribuna que se iban a crear con los Presupuestos del dos mil cuatro cuarenta empleos al día; se han creado exactamente ochenta y siete empleos al día. Treinta y tres mil cien empleos se han creado del año pasado aquí, treinta y tres mil cien empleos, ochenta y siete empleos al día.

En sanidad... -siguiendo en el aspecto más social del Presupuesto- en sanidad, además de ampliar las prestaciones sanitarias... en Atención Primaria, les recuerdo que se amplía la cartera de servicio en el asma infantil, se amplía la cartera de servicio en la salud bucodental de seis a quince años, se amplía la cartera de servicio en la atención al... a personas que tienen problemas con el alcohol... con el alcohol a partir de los catorce años, y se amplía la cartera de servicio en cuestiones relacionadas con el hábito tabáquico. Esta... esa ampliación de cartera de servicio supone favorecer, supone poder atender de forma gratuita a más de doscientas cuarenta mil personas el próximo año.

Y, además, además, se van a realizar obras desde el área de sanidad en doce hospitales y la construcción de uno nuevo en Burgos; doce hospitales, cuarenta y dos... cuarenta y dos centros de salud, trece de ellos en zonas periféricas, y más de quinientos consultorios locales, todos ellos, lógicamente, en el medio rural.

Y también se amplía la cartera de servicio, no solo en Primaria, como le decía, Señorías, sino también se amplía, señor Villalba, en Atención Especializada: cirugía cardíaca en León, oncología en Zamora, hemodinámica en Burgos.

En definitiva, Señorías, unos presupuestos volcados en lo social, y volcados en lo social también en las políticas propiamente sociales.

Fíjese, con estos presupuestos, con los presupuestos que hoy usted quiere que devolvamos, quieren que se devuelvan, se van a atender el próximo año a cuarenta mil personas mayores de sesenta y cinco años con algún tipo de dependencia; se van a crear más de seiscientas plazas para personas dependientes; se van a crear ochocientas nuevas plazas para personas que tienen algún tipo de discapacidad, y con esas ochocientas nuevas plazas que se van a crear durante el dos mil cinco, alcanzaremos la cifra de nueve mil... nueve mil doscientas plazas para personas con algún tipo de discapacidad; y se van a crear cuatrocientos cincuenta nuevos empleos... cuatrocientos cincuenta nuevos empleos para persona con discapacidad. Y usted, que al hablar de políticas sociales, al hablar de cuestiones sociales, ha hecho referencia a otras Comunidades Autónomas, me va a permitir, me va a permitir que yo me refiera a lo que aparece en gasto social, en políticas sociales, en el Presupuesto... Generales del Estado.

Mire, y no voy a utilizar palabras ni documentos cercanos a nosotros, le voy a leer... le voy a leer el análisis que hacen del... del Proyecto de Presupuesto para el dos mil cinco la Secretaría de Asuntos Sociales, Migraciones e Igualdad del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales que le hace la Secretaría General... Confederal, perdón, de Comisiones Obreras. Este documento seguro que le conocen. ¿Sabe lo que dice Comisiones Obreras sobre los Presupuestos Generales del Estado en materia de política social? Que se congelan... que se congelan todas las partidas, una a una, se congelan todas las partidas; lo dice Comisiones Obreras. Y lo hago porque usted ha comparado, ustedes han comparado con otras Comunidades Autónomas. Yo lo comparo con los Presupuestos Generales del Estado, que sí que nos afectan aquí también. No nos afecta el presupuesto de Baleares, ni el de Asturias ni el de Canarias; pero el del Estado sí. Se congelan todas las partidas, todas. *[Aplausos]*. Luego le paso el documento, luego le paso el documento. Usted... *[murmillos]*. *(Estoy hablando de Castilla)*...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, Señorías. Silencio, Señorías. Continúe, por favor.

EL SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ: ... usted... usted...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ: ... usted no cree, no cree en el escenario económico que dibujan, que enmarcan este... el Proyecto de Presupuestos para el dos mil cinco. Usted no cree, no cree, y no voy a dedicar ni un minuto -lo ha explicado la Consejera de Hacienda- y...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ: ... -se está agotando el tiempo, señor Villalba- en explicarle cómo hay... al menos hay siete indicadores, siete indicadores económicos que demuestran que Castilla y León durante el dos mil cuatro crece más que la media de España.

Mire, el sector... el sector servicios... el sector servicios, que tiene un peso en la economía de Castilla y León de más del 59%, los dos primeros trimestres del año del dos mil cuatro ha crecido por encima del 3%; el sector de la construcción, los dos primeros trimestres del año, ha crecido por encima del 3,2%; el sector agrario, en el segundo trimestre, ha crecido por encima del 3,7% con relación al segundo trimestre del año anterior; el mercado interior, el mercado interior, desde el tercer trimestre del año pasado, está por encima del 2,8%; y la demanda externa, las exportaciones, durante los primeros seis meses de este año, presentan para Castilla y León un superávit... comercial, un superávit comercial de 152.000.000 de euros frente al déficit, al déficit comercial que presenta España, por un valor de 26.666 millones de euros. A favor, Castilla y León, 152; déficit en España, 26.666 millones de euros. Datos del Ministerio de Economía del Gobierno de España.

Del mercado de trabajo, lo justito; del mercado laboral, lo justito. Hemos sabido recientemente, según datos del INI, que existe pleno empleo, lo que se considera pleno empleo masculino en Castilla y León; existe pleno empleo o lo que considera el INI pleno empleo masculino en Castilla y León, es decir, cuando la tasa de paro está en torno al 5% de la población activa. Castilla y León, hemos sabido hace quince días que la tasa de paro estaba para las... para los varones en el 5,79%. Y la tasa de paro global se sitúa un punto por debajo de la media nacional, 9,5 frente a 10,5 de la media nacional. Es cierto que tenemos que hacer... que se tiene que hacer un esfuerzo para... para conseguir mayor empleo femenino, es cierto que tiene que hacer... que se tienen que hacer -y los presupuestos así lo prevén, el Proyecto de Presupuestos- un esfuerzo para mejorar el empleo femenino.

Mire, para ir finalizando, le decía que además de estos motivos que... donde he intentado desmontar alguno de los argumentos o contestarle a alguno de sus argumentos, le decía que nosotros, el Grupo Popular, vamos a apoyar decididamente, decididamente, el Proyecto de Presupuestos y, lógicamente, vamos a rechazar, parece obvio, su Enmienda a la Totalidad. Y lo vamos a apoyar por tres cuestiones fundamentales.

Primero, porque dan respuesta a los compromisos que adquirimos con los castellanos y leoneses en la primavera del dos mil tres, al contrato que firmamos;

porque para nosotros los programas electorales, los programas electorales, son un contrato que se firma con los ciudadanos. Y hablando de contratos y de programas, pasará a la historia de la democracia como el mayor fiasco de un programa el desaparecido Plan del Oeste. Ese sí que pasará como el mayor fiasco... [aplausos] ... de un programa, el desaparecido.

Pues nosotros vamos a apoyar... nosotros vamos a apoyar los Presupuestos porque dan respuesta a aquel contrato que lo único que perseguíamos -y así se lo hicimos saber, y así lo suscribimos con ello- era mejorar la calidad de vida de todos los castellanos y leoneses, integrarles a todos, y fundamentalmente a los más desfavorecidos, en el proyecto común que es Castilla y León, y proseguir la igualdad de oportunidades para todos.

Además, vamos a apoyar porque dan respuesta -y también se ha dicho aquí- a los nuevos compromisos que adquirió el Presidente Herrera en el debate de política general, el pasado veintinueve de junio, en dos cuestiones fundamentales: se habló de desarrollo rural y despoblación, y se habló de una nueva estrategia para hacer frente a la inmigración.

Y, en tercer lugar, vamos a apoyar... o apoyamos este Proyecto de Presupuesto, porque van dirigidos a... -de forma precisa- a frenar, a corregir, a mitigar el problema de la despoblación.

Mire, le decía que el Proyecto de Presupuestos va dirigido a hacer frente de forma decidida al problema de la despoblación. Y usted ha hecho referencia a eso; ha hecho referencia a que no se recoge ninguna de las medidas que los expertos han ido exponiendo, han ido presentando ante la Comisión que estudia este problema durante el último año.

Mire, si uno estudia... -y estoy seguro que usted lo ha estudiado, estoy convencido que usted se ha leído todos los documentos, como yo- si uno se lee los documentos de los expertos, estará conmigo que han propuesto en torno a cien... a cien propuestas, han realizado en torno a cien propuestas, se pueden agrupar en torno a cien propuestas. Me voy a permitir que yo esas propuestas, estas cien propuestas, las agrupe en cinco grandes ejes o en cinco grandes programas para ver de qué manera el Proyecto de Presupuestos del dos mil cinco está orientado a hacer frente a ese problema.

Mire, los cinco ejes en las que voy a colgar las cien propuestas de los expertos son: el primer eje sería integrar población; el segundo eje sería fijar o estabilizar población; el tercer eje sería incrementar la población de Castilla y León; el cuarto, atraer... Castilla y León como foco de atracción de población; y el quinto eje, el quinto área donde voy a colgar las propuestas, sería promover el equilibrio territorial. Esos cinco ejes

agrupan a las cien propuestas... en torno a cien propuestas que han realizado los expertos, hasta ahora, en esa Comisión. Y le voy a poner ejemplos claros de cada uno de esos ejes.

Mire, para integrar población -ya lo he citado, lo citó la Consejera también en su intervención-, se ha diseñado -y así lo ha anunciado, y así lo anunció el Presidente de la Junta, el Presidente Herrera, en el Pleno de Política General... en el debate sobre Política General el veintinueve de junio- una nueva estrategia para la inmigración. Y, si recuerda, en aquella nueva estrategia hablaba que era una estrategia que la temporalizaba en torno al dos mil cinco-dos mil nueve, cinco años, y con un presupuesto para los cinco años de cerca de 200.000.000 de pesetas, exactamente 197.000.000 de pesetas. Pues los presupuestos, el Proyecto de Presupuestos del dos mil cinco prevé ya 40.000.000 de pesetas para...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, Señorías, por favor.

EL SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ: ... el problema de la inmigración.

El segundo eje, el segundo gran eje para hacer frente al problema de la despoblación es el eje que podríamos llamar "fijar población o estabilizar población". Le voy a citar cuatro medidas que aparecen en el Proyecto de Presupuestos para fijar población y estabilizar población. Todos los autores, todos los expertos que han pasado por la Comisión, han estado de acuerdo, absolutamente todos, señor Villalba, de que la mejor forma de fijar población y de estabilizar población era incrementar las inversiones públicas en el medio rural. El Proyecto de Presupuestos que hoy se pretende echar abajo, el Proyecto de Presupuestos que ha presentado la Junta, prevé 770.000.000 de euros de inversiones en el medio rural, 770.000.000 de euros; es decir, 14.000.000 de las antiguas pesetas a la hora. Durante el dos mil cinco se va a invertir en el medio rural 14.000.000 de las antiguas pesetas a la hora, 14.000.000 de las antiguas pesetas. *[Murmullos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, Señorías, por favor.

EL SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ: ¿Para qué? Para mejorar... es muy fácil...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señorías, guarden silencio, por favor.

EL SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ: ... es muy sencillo hacer cálculos; para los que son de letras, 770.000.000 dividido entre dos, ¿eh?, ¿cuánto da? Trescientos sesenta; 360 supone 2 al día. Dos millones de euros al día ¿qué son? Catorce millones de

euros a la hora. Y eso se van a dedicar para mejorar los servicios... para mejorar los servicios...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señorías, por favor, guarden silencio. Ha sido admirable el silencio con que hemos escuchado al anterior interviniente, les ruego que sea, cuando menos, parecido. Muchas gracias. Muchas gracias.

EL SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ: (Muchas gracias, Presidente). ... eso se va a dedicar para mejorar los servicios que más interesan a los ciudadanos, para mejorar la sanidad, la educación, el medio ambiente, los servicios sociales.

Fíjese, trece centros de salud... obras en trece centros de salud en el medio rural, y más de... obras en más de cuatrocientos consultorios locales en el medio rural. Fíjese, el transporte a la demanda que anunciaba el Consejero de Fomento se va a implantar, gracias a este Proyecto de Presupuestos, en todas las provincias en el dos mil cinco. Y para fijar y estabilizar población, también prevén el Proyecto de Presupuestos nuevos beneficios fiscales para la adquisición de vivienda en el medio rural por parte de nuestros jóvenes.

El tercer gran eje... el tercer eje al que yo hacía referencia para hacer frente a la despoblación es el que tiene que ver con incrementar población, por aumentar la población. Le voy a citar tres medidas, tres medidas que aparecen recogidas en el Proyecto de Presupuesto que estamos debatiendo. *[Murmullos]*. Primero...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, Señorías.

EL SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ: ... la primera medida -en la que estamos todos de acuerdo-, que para incrementar la población es preciso, es necesario, es absolutamente conveniente propiciar la emancipación de los jóvenes, y eso solo se consigue a través del empleo y a través de facilitar el acceso a la vivienda. Pues fíjese, se ha anunciado -y usted lo ha... lo ha recogido con beneplácito- el nuevo programa de vivienda que anunció el Consejero de Fomento, dirigido exclusivamente a los jóvenes, y que está previsto en las partidas presupuestarias que hoy usted quiere echar atrás, que está previsto en los Presupuestos del dos mil cinco.

¿Y políticas de empleo? Ya le he dicho: doce mil... entre doce y trece mil nuevos empleos y diecinueve mil personas verán mejoradas sus condiciones de trabajo; y también -¿por qué no?- para incrementar beneficios fiscales para facilitar o propiciar el aumento de la natalidad. Y estos Presupuestos recogen y continúan con los beneficios fiscales dirigidos a las familias numerosas, al nacimiento o adopción de hijos, al cuidado de hijos menores o a las adopciones internacionales.

Mire, para atraer... -el cuarto eje, el anteúltimo eje-, para atraer población, le voy a... a señalar tres medidas que recogen los Presupuestos:

Primero, una medida clara es modernizar los sectores productivos. El Presupuesto dedica 378.000.000 de euros a modernizar los sectores productivos; el Presupuesto realiza un esfuerzo grandísimo en I+D+i, y se alcanza el objetivo que señaló el Presidente Herrera en su Discurso de Investidura: dedicar el 2,5% del Presupuesto total de la Junta a I+D+i; hemos superado ese 2,5, estamos ya en el 2,53, y el Presidente Herrera se lo fijó para los cuatro años de la Legislatura.

Para atraer población está el apoyo a los sectores productivos. El Presupuesto va a dedicar más de 1.400 millones de euros.

Y para atraer población están... se dedican inversiones en infraestructuras por un importe de más de 838.000.000 de euros, lo que supone un incremento de más del 10%.

Y por último -y termino, Señorías-, promover... le decía que el cuarto eje para... para conseguir frenar el problema de la... de la despoblación era promover el equilibrio territorial. El Presupuesto recoge las inversiones comentadas en infraestructuras, recoge el que no se produce... en que en todas las provincias aumentan las inversiones, se incrementan las inversiones en todas las provincias -no como ocurre en otros proyectos-, y recoge 12.000.000 más para el Pacto Local, que es una auténtica descentralización.

En definitiva, Señorías, en definitiva, señor Villalba, el Proyecto de Presupuestos que la Junta presentó y que usted hoy quiere echar atrás -ha presentado una Enmienda a la Totalidad-, entendemos desde el Grupo Popular que es un Proyecto de Presupuesto orientado al empleo, orientado a mejorar la calidad de vida de todos los ciudadanos de Castilla y León y a cohesionar nuestro territorio. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Portavoz. Para un turno de réplica, tiene de nuevo la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, don Ángel Villalba.

EL SEÑOR VILLALBA ÁLVAREZ: Muchas gracias, señor Presidente. Señor De Santiago, gracias... *[murmillos]*

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señorías, guarden silencio.

EL SEÑOR VILLALBA ÁLVAREZ: ... por su intervención y por sus palabras. Y yo también le digo: ha estado ciertamente más claro -lo que no es mucho decir en su caso- que en la intervención que realizó el año

pasado en esta misma circunstancia. Y me da la impresión de que ese es el camino por el que el debate se puede ir celebrando en el cauce adecuado.

Bueno, voy a contestarle a algunas de las cuestiones que usted ha planteado y aclarar todo aquello que, posiblemente, en mi primera intervención no haya sido aclarado o precisado.

Bueno, quiero decirle, en primer lugar: usted ha hecho muchas referencias al Gobierno de España, muchas referencias a proyectos que en este momento se están poniendo en marcha y se están debatiendo, con toda seguridad, en los órganos donde compete. Me da la impresión -puesto que ha citado a un candidato a Senador- que a usted le llama Madrid; pero, mire, el señor Villanueva no le va a dejar, ¿eh?, ni al Congreso, ni al Senado, eso lo sabe usted. Por lo tanto, señor De Santiago, a hablar de Castilla y León, que ya le toca, ya está bien, ¿eh?, ya está bien. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, Señorías.

EL SEÑOR VILLALBA ÁLVAREZ: Ha mencionado una palabra de la que ha debido huir -yo se lo hubiera aconsejado-, la palabra "rectificación", porque, mire, este año su Presupuesto tiene deuda, el año pasado no; nosotros la propusimos. Usted intervino y dijo cosas como esta: "La deuda para las Comunidades Autónomas es una aberración económica". Y luego dijo: "¿Hay algo más antisocial que la deuda?". Y luego, en repetidas ocasiones, insistió en el aspecto...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, Señorías.

EL SEÑOR VILLALBA ÁLVAREZ: ... romántico del déficit cero. Bueno, pues este año su Presupuesto tiene deuda y me da la impresión que usted tiene que desandar el camino que precipitadamente recorrió hace un año. Por lo tanto, para rectificar... usted debe hacerlo, y es el momento y el lugar, este atril, cuando usted lo ocupe en unos minutos.

Mire, yo le quiero decir: la política fiscal que ustedes proponen es una política agresiva. Hay más presión fiscal en la propuesta fría, objetivamente estudiada: 6,90, 7,76. Más presión fiscal. Y utilizo la doctrina Rajoy, ninguna otra, la doctrina Rajoy: más presión fiscal.

Pero es que el problema, con estar ahí -que algún dato le voy a dar ahora-, no es ese solo, en cuanto a la capacidad que en este momento tiene la Junta de Castilla y León -y usa de ella- para presionar fiscalmente a las familias en la Comunidad; ese no es el problema. El problema es que ustedes se empeñan en no reflejar, un Presupuesto tras otro, la recaudación final real, que la conocen de antemano. Porque, mire, uno de los servi-

cios que mejor funciona, una de las tareas más eficaces –y hay que decirlo públicamente, y así debe ser además– es la Hacienda territorial, la Hacienda autonómica. Todos tenemos experiencia en nuestra casa y en nuestras familias de que es así, absolutamente cercana –y le digo–, tanto para presionar como para rectificar cuando alguna vez –que alguna vez también sucede– se produce un error. Es absolutamente eficaz. Y tienen que saber que este año vamos a liquidar, el dos mil cuatro, con más de 900.000.000 de recaudación en nuestros tributos, y que el año dos mil cinco lo haremos en más de 1.000 millones. Pues, ¿por qué no lo ponemos en el papel? Si yo le he dicho antes: le propongo un pacto, no vamos a hacer una crítica por trasladar al papel lo que los ciudadanos en este momento están pagando de verdad. El problema no es ese, el problema es que, incluso en lo que ustedes reconocen, la presión fiscal sube.

Y dice el señor De Santiago: "Ciento cincuenta mil familias se van a beneficiar de las nuevas propuestas de exenciones fiscales que proponemos". Bueno, si con ciento cincuenta mil familias beneficiadas estoy diciendo yo que la recaudación final va a alcanzar los 1.000 millones de euros, con una subida del 50%, ¿quién va a pagar entonces?, ¿quién va a pagar la cantidad que resta hasta que esa liquidación se produzca? Hay algo que no encaja, hay algo en su discurso contradictorio; a mí me da la impresión de que no han estudiado bien todo lo que se refiere a política impositiva.

Pero tienen ahí los datos, tienen los datos que dicen, de forma absolutamente clara, que desde el año dos mil uno está creciendo la recaudación por encima de sus previsiones: un 13% en el dos mil uno, un 16 en el dos mil dos, un 25 en el dos mil tres, y –yo le digo– un 45, como mínimo, en el dos mil cuatro, y un 50 en el dos mil cinco; y aquí nos veremos, en este abril, señor De Santiago.

Y, mire, la deuda. Hay una dificultad primera: no sabemos cuál es en teoría, 368 ó 340.000.000 de euros. Ustedes dicen: "Bueno, es que solo vamos a recurrir al consolidado". No sé qué cuentas hacen, porque en realidad, yo... según, según. Debe procederse en buena política presupuestaria; la deuda neta tiene que resultar forzosamente de la deuda total que se asume en la Administración, en los organismos autónomos y en las empresas públicas, restando la que se amortice. Y ustedes lo que hacen es anticipar algunos resultados de ventas, de realizaciones, de utilización de su inmovilizado. Bueno, eso es voluntarista, me parece que no se adecúa a la reglamentación presupuestaria y en algún momento tendrán que rectificar; pero, si no es así, tampoco importa, tampoco importa, porque lo que verdaderamente tiene trascendencia en este momento... Es decir, que ustedes, que han utilizado la deuda por primera vez después de mucho tiempo en los Presupuestos del dos mil cinco, la utilizan mal; la utilizan mal porque no la proponen en su integridad para aumentar la

inversión con respecto a dos mil cuatro. Y es así, y no hay ninguna cuenta que pueda contradecir el resumen que yo le hago, señor De Santiago.

Porque, mire, en el año dos mil cuatro, el Capítulo VI tenía 189.000.000 de euros menos que lo que proponen ahora; y el VII, 93. La suma es 282.000.000 de euros en el dos mil cinco a mayores de la inversión –Capítulos VI y VII– de dos mil cuatro, y la deuda es de 368.000.000 ó 340; lo que ustedes quieran. Por lo tanto, hay 86.000.000 de euros que ustedes dedican... sí, técnicamente a inversión, pero de forma práctica, de forma inteligente, a pagar gasto corriente, porque, si no, la inversión no llegaría a los límites del año pasado.

Y mire, la inversión provincializada tiene un problema importante –que yo se lo he dicho–: no tiene en cuenta las diferencias territoriales; no tiene en cuenta las necesidades de cada territorio; no tiene en cuenta la capacidad de cada provincia en tecnología, en impulso empresarial industrial, en proyección económica para crecer. Y cuando una sola provincia –además, muy bien situada en el *ranking* de las provincias españolas– recibe un 61% más de inversión que el año pasado, y otra provincia recibe apenas un 2% más de inversión que el año pasado, es que las cuentas no están bien hechas, es que su política inversora no es solidaria, es que su política inversora va a contribuir a aumentar la diferencia entre las provincias de Castilla y León.

Mire, ha hablado de empleo y ha hablado de diálogo social. Bueno, yo le digo: en diálogo social hagan caso de las recomendaciones del CES, que les dice que han incumplido gravemente, gravemente, el III Plan de Empleo Regional. Pero ¿hablar de empleo? Hablar de empleo es hablar de esos catorce mil nuevos puestos de trabajo, catorce mil empleos que usted ofrece para dos mil cinco, que son menos, por cierto, que los que ofrecía el señor Villanueva para dos mil cuatro. El empleo es un problema muy importante, y tenemos a la vista la encuesta de población activa del tercer trimestre. Pues mire, yo le digo, a la vista de esa encuesta, que, aun contando con que esos datos fueran los finales del año dos mil cuatro, son datos que nos tienen que obligar a pensar mucho y pronto. No va a ser así, porque hay que corregirlos moderadamente a la baja, no va a ser así; pero, aun contando con que así fuera, todavía la distancia de población activa, de población ocupada de Castilla y León con respecto a España es importante. Para ser iguales que la media de nuestro país, del resto de las Comunidades Autónomas en empleo, tendríamos que recuperar cinco puntos –cinco puntos son exactamente noventa y dos mil setecientos ocupados más–; en años –puesto que usted ha hecho una tabla ponderada en todas sus intervenciones de años, días, minutos y segundos–, en años significa: estamos a siete años, en este momento, a siete años de distancia en empleo de la media de las Comunidades españolas y a diez, once, doce de las Comunidades más ricas.

Por lo tanto, yo le animo, yo le animo a seguir trabajando para buscar fórmulas que compensen la situación actual; le animo a seguir trabajando por la sanidad -claro que sí-, para esos nuevos equipamientos, para que la espera en... la espera para operaciones en determinadas cirugías -y usted ha mencionado la cardiaca- en Castilla y León sea, si es posible, inferior a seis meses, para que cuando un ciudadano de Castilla y León -no digo un compañero-, un ciudadano de Castilla y León tenga que intervenirse de alguna prótesis, no tenga que acudir a otras Comunidades Autónomas, porque aquí ni hay oportunidades ni hay plazo adecuado para poder realizarlo. Tenemos muchos problemas en nuestra sanidad, se trata de reconocerlos o no.

Pero, mire, el problema está en el modelo -es verdad-, el problema está en los objetivos, el problema está en que estos Presupuestos no responden a las necesidades de Castilla y León.

Y yo le hago, para finalizar, alguna recomendación. Hemos hablado de impuestos, que crecen; hemos hablado de la capacidad normativa y fiscal de su Gobierno, que es amplia, que es excesivamente voraz. Le digo: acepte en este debate y en los que van a seguir a continuación algún consejo. Y un consejo, por ejemplo, es que en lo que se refiere a colectivos importantes que en este momento lo están pasando mal, como es el colectivo de nuestros agricultores, que -usted lo ha mencionado-, en la comparación de Castilla y León con España, son quienes nos están salvando, con quienes están tirando de la Comunidad; porque no es verdad lo que usted ha dicho, que la construcción ayude, que los servicios vayan bien, que la importación y la exportación respondan. Aquí está, arriba, el Director General de Estadística, que le podrá decir: "Importamos, importamos bastante... bastante más de lo que exportamos". El rendimiento neto de nuestro comercio es negativo, y eso debe influir forzosamente en nuestra tasa de crecimiento, y lo está haciendo.

Mire, haga usted frente a las demandas de los agricultores de Castilla y León, de las comunidades de regantes, que le están pidiendo, que le están pidiendo... [murmullós] ... que reduzcan el Impuesto sobre Actos Jurídicos Documentados, que en todas sus operaciones de crédito en este momento están atacando groseramente su economía ya debilitada.

Proponemos reducir el tipo que ahora mismo tiene establecido del 1%; proponemos que pasen al 0,01, es decir, a un tipo testimonial, para que se produzca para diez mil agricultores de Castilla y León una reducción en el pago que debe hacer frente a esta Comunidad Autónoma de 2.000.000 de euros.

Pero, sobre todo, le quiero decir -ya para terminar-, señor De Santiago, señores del Gobierno, sus Presupuestos no son especialmente sociales, no tienen una

preocupación especial por la población tampoco, y mucho menos por la Comisión de Despoblación, mucho menos por los expertos, que -por lo que se ve- no les gustan, les producen cierta alergia, que esperaban... que esperaban, antes de presentar ustedes cualquier tipo... cualquier tipo de conclusiones -no lo han hecho tampoco-, comparecer... que comparecieran los Consejeros en la Comisión de Despoblación para que las conclusiones de todos fueran pactadas, consensuadas y definitivas. Han tenido un comportamiento grosero con la Comisión. Me parece que nos han hecho perder un año a todos, y que han tomado el pelo a gente muy respetable. No son sociales sus Presupuestos, no apuestan de verdad por la población, y son moderadamente inversores.

Y del estado y de la defensa del Gobierno de España no voy a hacer yo, evidentemente, ningún esfuerzo para que... [murmullós] ... las políticas... las políticas del Partido Socialista tengan cierto protagonismo en esta tribuna; que no debe ser así, se debe hablar de Castilla y León. Pero de inversión solo le... le recuerdo una cifra: 1.650 millones de euros; esa es la inversión pública total del Gobierno de España para Castilla y León en el año dos mil cinco.

Sus Presupuestos no son ambiciosos, no aportan mecanismos nuevos para crear empleo, no lo aportan; no utilizan proyectos, ni modelos económicos destinados a paliar la diversidad territorial; no hay ese gran objetivo, que a nuestro juicio debe tener Castilla y León -termino, señor Presidente-, pero sí hay presión fiscal; sí hay voracidad fiscal; sí gasto suntuario excesivo para hacer frente a la nueva situación -ciento cincuenta y siete altos cargos-; sí atonía medioambiental; sí cultura de escaparate y pasarela; sí olvido permanente a las Universidades de Castilla y León. Por eso nosotros continuamos adelante con nuestras enmiendas, y les pido que reflexionen, señores del Gobierno, señores del Grupo Parlamentario Popular. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para un turno de dúplica, tiene de nuevo la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, don José Antonio de Santiago.

EL SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ: Muchas gracias, Presidente. Muchas gracias, señor Villalba por...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, Señorías, por favor.

EL SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ: ... muchas gracias, señor Villalba, por sus palabras. Pero ha empezado usted su turno, este segundo turno, con algo que no... no acabo de entender. Dice: "Ciertamente, usted... Le llama Madrid", me ha dicho. Que me interesa Madrid, y que el señor Consejero de Economía y Empleo me iba a permitir, señor Villanueva, me iba a

permitir que me fuese ni de Diputado, ni de Senador. Yo creo que usted se tenía que preocupar no le mande a Madrid el señor Alejo, que a lo mejor le manda a Madrid el señor Alejo. *[Risas. Aplausos]*. Preocúpese, preocúpese del señor Alejo, preocúpese del señor Alejo.

Y otra cosa ha dicho al empezar... *[murmillos]* ... y otra cosa ha dicho al empezar. Ha dicho: "Ciertamente, usted ha estado más claro que en la intervención del año pasado". Le agradezco. Y usted ha estado mejor que en la del veintinueve de junio, que fue un desastre. O sea, lo que ha dicho usted, lo que ha dicho usted. Bueno.

Y entramos ahora ya en el Presupuesto... *[murmillos]* ... y entramos ya en el Presupuesto. Vamos a hablar de... vamos a hablar de Castilla y León. Yo he venido aquí, el Grupo Popular ha venido aquí a hablar de Castilla y León, pero no hemos citado a ninguna... no hemos citado a ninguna Comunidad Autónoma, a ninguna otra Comunidad Autónoma que no sea Castilla y León. Usted, en su primera intervención, se ha cansado de citar Comunidades Autónomas, que no eran Castilla y León. Luego no suba aquí diciendo "vamos a hablar de Castilla y León". Si ha sido usted el que ha citado en más de cuatro o cinco veces a otras Comunidades Autónomas. Pero es que hablar de Castilla y León también es hablar de los Presupuestos del Estado en Castilla y León. ¿Cómo no van a repercutir los Presupuestos del Estado en Castilla y León? Eso es hablar de Castilla y León, señor Villalba.

Dice usted que hemos rectificado en el tema de la deuda. Mire, yo, en serio, en serio, en serio, le voy a explicar lo de la deuda, que creí que se lo habían explicado... que lo había entendido el señor Pascual en la Comisión de Hacienda. *[Murmillos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, Señorías, por favor. Guarden silencio.

EL SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ: Mire, el año... el año pasado, el año pasado, que usted dice... que usted dice que no había deuda, que los Presupuestos no tenían deuda, si les hubiese repasado bien, si les hubiese mirado bien, si les hubiese estudiado bien, se hubiese encontrado que había ciento... más de 186.000.000 de euros de deuda. No engañamos; no engañamos. Es que hay que saber estudiar y leer los Presupuestos. Insisto: hay una cosa que es la deuda viva; otra cosa es la amortización de la deuda, que te permite al año siguiente endeudarte; y otra la nueva deuda. Y usted tiene en esto una confusión terrible, terrible. Y este año, este año hay... más de 473.000.000 de euros de deuda. ¿Por qué? Porque están los 340.000.000 de deuda nueva, más la amortización de la deuda que estaba viva el año pasado, que son... son 132.000.000 de euros. Es decir, hay que saber también leer los Presupuestos. Y no hemos rectificado, no hemos

rectificado. Nosotros seguimos creyendo en el equilibrio y en la estabilidad presupuestaria. Para nosotros no es un fin el equilibrio y la estabilidad presupuestaria, para nosotros es un medio para conseguir que mejore y que avance la economía y que mejore el empleo.

Habla usted de que aumenta la presión fiscal. Hay que manejar tópicos, y ha vuelto a hablar de que aumenta la presión fiscal. Mire, le voy a decir el número de personas que se benefician de la reducción en los Actos Jurídicos Documentados: veintiuna mil cuatrocientos noventa y cinco; le voy a decir el número de personas que se benefician del... de la reducción del Impuesto de Transmisiones: diecisiete mil doscientas veinticuatro; le voy a decir el número de personas que se benefician del Impuesto de Sucesiones y Donaciones: diecisiete mil ciento veinte; le voy a decir, señor Villalba, el número de personas que se benefician de los impuestos sobre... del IRPF, el tramo que puede gestionar la Junta de Castilla y León: ochenta y siete mil ochocientos treinta y tres. En todas... en todas esas personas se reduce la presión fiscal, todos los castellanos y leoneses pagaremos menos impuestos el próximo año.

Ingresos. Ha vuelto a decir... a no entender que si aumentan los ingresos es que aumenta la presión fiscal. Pero ¿es tan difícil entender que si la economía va bien, que si aumenta el empleo, que si aumenta el consumo se recauda más? No es difícil de entender. Yo creo que lo entiende cualquiera. Si marcha bien la economía, se crea empleo. Usted ha reconocido que se ha creado empleo -treinta y dos mil cien nuevos empleos en un año-, hay más consumo, hay más recaudación. Esto lo entiende cualquiera sin andar con otras cifras. Estos son argumentos sencillitos: va bien la economía -que usted lo ha reconocido-, treinta y dos mil cien empleos más en un año, más consumo, más recaudación a través del Impuesto de las Personas Físicas. Es así de sencillo; así de sencillo. *[Murmillos]*.

Dice usted que la deuda...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, Señorías.

EL SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ: ... ha dicho usted que la deuda no se aplica a la inversión. Yo le había preguntado, le había intentado que me... pensé que me lo iba a explicar, pensé que me lo iba a explicar, dónde se aplica la deuda que este año ha adquirido la Administración General del Estado. Es decir, aquí se han endeudado las Comunidades Autónomas, todos sabemos la fórmula o la interpretación que hizo el señor Solbes, todos, y también el Estado. Curiosamente, cuando el déficit era cero, cuando había el año pasado equilibrio presupuestario con déficit cero, curiosamente, curiosamente, las inversiones en Castilla y León crecían el 15%; este año, que hay deuda en el

Estado, las inversiones en Castilla y León suben escasamente el 2,6%; y no me lo ha sabido explicar dónde va esa deuda. Aquí va a inversión en sanidad, a inversiones en educación y a inversiones en servicios sociales.

Ha dicho usted que encima se producen desequilibrios territoriales, y ha hecho referencia a dos provincias. Supongo, supongo, señor Villalba, que se refería a Burgos y se refería a la provincia de Segovia; supongo, señor Villalba. Primero, en todas las provincias, en todas las provincias de las Comunidades crecen las inversiones (cosa que no ocurre, desafortunadamente, con los Presupuestos Generales del Estado, que en seis bajan, en seis bajan). Aquí en todas crecen. Y en Burgos -que usted ha hecho referencia indirecta- y en Segovia -que ha hecho referencia indirecta- se lo voy a explicar. Mire, en Burgos, lógicamente, crecen... crecen las inversiones más que la media porque aquí se ha aprobado varias PNL instando al Gobierno de la Junta de Castilla y León a que inmediatamente y de forma urgente se hiciese un nuevo hospital. Hay que prever la anualidad del nuevo hospital. Eso se ha votado en estas Cortes, y algunas PNL a propuesta suya. Lógicamente, tiene que haber una cantidad importante, que es lo que tira del crecimiento de la provincia de Burgos.

Y ha citado usted, sin citar el nombre, que hay otras provincias que, aun creciendo, porque todas crecen -las inversiones-, crece menos, que crece en torno al 3%. Estoy seguro que se refería a Segovia. Pero a usted se le ha olvidado... se le ha olvidado mirar que hay un sistema de concesiones, lo que llaman ustedes el "sistema alemán", que está previsto y se ha anunciado para hacer la autovía Segovia-Valladolid, Valladolid-Segovia. Por eso, eso no está recogido en las inversiones de Segovia, que a usted le sorprende que solo crezcan... que solo crezcan el 3%.

Ha dicho usted también... se ha referido al empleo. No he entendido bien lo que quería decir. Yo creo que está de acuerdo que hay pleno empleo masculino, son los datos del Inem. Estaremos todos de acuerdo que hay pleno empleo masculino en Castilla y León -no voy a repetir los datos-, yo creo que en eso estamos de acuerdo, porque son datos del INE de hace quince días.

Ha hablado... ha tenido valor, porque hay que tener valor subir a esta tribuna y hablar de la comunidad de regantes. Mire, de verdad, hoy, afortunadamente, no hay nadie de los ciento veinte municipios a los que afecta Castrovido. Eso sí que es... eso sí que es apuntar para que se produzca despoblación; despoblación se produce cuando uno hace lo que quieren hacer ustedes en Castrovido, es decir, afecta a ciento veinte municipios de Castilla y León, no solo el consumo de agua, sino los regadíos de esas tierras. Eso sí que es no escuchar... no escuchar a los expertos, que dice usted que no hemos

escuchado a los... [aplausos]. Eso es no escuchar a los expertos. [Aplausos].

Mire, le he dicho... le he dicho, y creo que he sido... le he dicho... le he dicho, y creo que he sido generoso, que estaba convencido que usted había leído el documento... los documentos que han depositado en sede parlamentaria los expertos. Me da la sensación, después de lo que ha dicho... me da la sensación, señor Villalba, que no los ha leído, que no conoce los documentos, que no conoce las cien recomendaciones, que se ha perdido; y, entonces, dice eso. Y, claro, como no los ha leído, pues luego pasa lo que pasa en Castrovido.

Y luego dice usted que no apostábamos... no apostamos por la despoblación. Se lo he explicado, y no voy a repetir los cinco ejes, las cien medidas.

Y, por último, por último, ha vuelto usted a hablar de los desequilibrios territoriales. Fíjese, sé... sé, señor Villalba... sé, señor Villalba, que le gusta poco... [murmillos] ... sé, señor Villalba...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, Señorías. Guarden silencio.

EL SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ: ... que le gusta poco, le gusta más bien poco que cite la repercusión de los Presupuestos del Estado en esta Comunidad. Pero mire, ha perdido usted una oportunidad de lujo, de lujo, de mejorar los tristes Presupuestos del Estado para esta Comunidad, donde seis... donde... [murmillos] ... donde bajan las inversiones en seis provincias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, Señorías, por favor.

EL SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ: ... donde bajan las...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, Señorías, por favor.

EL SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ: ... donde bajan, dice usted, las provincias que más lo necesitan. En los Presupuestos del Estado, Zamora... Zamora pierde 20.000.000 de euros. En los Presupuestos del Estado, la provincia que más lo necesita, Zamora, pierde 20.000.000 de euros con respecto al año pasado.

Pero hombre, se han quedado ustedes muy contentos. Fíjese lo contento que están ustedes que solo... solo... solo han presentado... solo han presentado... o solo les han admitido, o solo les han admitido once enmiendas al Proyecto de los Presupuestos Generales del Estado. Once enmiendas, por un importe... y están muy... y están muy satisfechos, por un importe de 21.000.000 de euros.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, Señorías.

EL SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ: Es decir, ni siquiera... ni siquiera lo que pierde la provincia de Zamora. De verdad, señor Villalba, qué gran oportunidad ha perdido usted, ha perdido usted. Y yo creo que es fruto de dos cuestiones: de la debilidad frente al Gobierno de España y de la falta de información, que se le ve muy poco informado en relación a lo que pasa con el Gobierno de España.

Pero ha perdido usted una oportunidad por mejorar los Presupuestos del Estado en Castilla y León. Ha perdido usted una oportunidad para haber retirado la Enmienda a la Totalidad y haber mejorado el Presupuesto a través de enmiendas parciales. Es difícil intentar echar atrás -insisto- este Proyecto de Presupuesto.

Señorías (termino), vamos a votar, como se ha dicho claramente, en contra de las dos enmiendas presentadas por el Grupo Socialista. Y, lógicamente, seguiremos apoyando el Proyecto de Presupuestos que ha presentado la Junta de Castilla y León para el año dos mil cinco. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Gracias, señor Portavoz. A continuación, habiéndose presentado una Enmienda a la Totalidad, de devolución, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, al Proyecto de Ley de Presupuestos, con número de registro 5.384, comparten el turno ambos Procuradores. Tiene la palabra el señor Otero Pereira.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes, Señorías. De la intervención de la Consejera nos llamó la atención que, de una intervención seria... -ahora que se va, se lo digo- *[risas]* ... de una intervención en un tono serio, sonrió por primera vez cuando dijo que estábamos ante un Presupuesto ilusionante; esa fue la primera sonrisa. Y yo no sé cómo interpretar esa sonrisa, si porque de verdad le hace ilusión que el Presupuesto sea ilusionante o porque no se cree ni usted misma que el Presupuesto sea ilusionante. Pero me llamó la atención. A veces, una imagen vale más que mil palabras. Ya la dejo ir. *[Ris-* *as]*. Ya la dejo ir, ya la dejo ir, ya se puede ir. Hombre, yo prefería que estuviera toda la intervención, ¿no? Vale, perfecto.

Por lo demás, por lo demás, imaginábamos un debate de Presupuestos muy parecido al de... al de años anteriores, con dos novedades: una novedad en la forma y otra en el *formo*... en el fondo. La novedad del fondo era la deuda: por primera vez aparece la figura del endeudamiento por parte de la Comunidad, que ha sido tratado aquí. Y, en cuanto a la forma, es verdad que la

novedad de este debate era que, por primera vez, el Gobierno de Madrid no es el mismo que el Gobierno de Valladolid y, por tanto, aquí iba a haber una pugna entre si es mejor el Presupuesto General del Estado o el Presupuesto General de la Junta de Castilla y León, llegando a la conclusión que ambos son malos; por lo menos eso se deduce de la intervención de los dos Portavoces en sus críticas.

Y, por lo demás, como el tiempo es escaso, si quería entrar directamente a valorar el Presupuesto de esta Comunidad. Primero, con carácter general, algunas consideraciones, y, luego, evidentemente, y como no puede ser de otra manera, centradas en lo que nos importa, nos interesa, y referido a la provincia de León.

Como consideraciones generales, y después de que tanto el Presidente de la Junta como la Consejera de Hacienda calificasen en los medios de comunicación de un Presupuesto expansivo, solidario, inversor, equilibrado, de territorialización solidaria, etcétera, yo creo que hay que valorar muy brevemente si esto es así o no es así, por lo menos, a nuestro juicio.

En primer lugar, se vendía este Presupuesto como equilibrado, un Presupuesto que ya no tiene un déficit cero, un Presupuesto que por primera vez acude a la deuda para generar nuevos ingresos; algo que a nosotros, en este momento, no nos gustaba. Es evidente que somos más partidarios del déficit cero, del presupuesto absolutamente equilibrado, de que los ingresos sean iguales a los gastos sin tener que acudir al endeudamiento, lo que venía ocurriendo en otros años. Ahora se *acurre* al endeudamiento... se acude al endeudamiento, y, aunque no nos gusta, es evidente que, con la inter-pretación que da el nuevo Ministro de Economía a la Ley de Estabilidad Presupuestaria, todas las Comunidades Autónomas lo iban a hacer; y, si todas las Comunidades Autónomas lo iban a hacer, también parece razonable pensar que esta Comunidad Autónoma se vea obligado a hacerlo. Por tanto, aunque no nos gusta, nos parece que está justificado el acudir, en esta ocasión, a la deuda para generar más ingresos en esta Comunidad.

¿Era un Presupuesto inversor? Pues no, no es un Presupuesto inversor. No es un presupuesto inversor, ni aquí ni en ningún lugar del mundo, aquel presupuesto en el que las operaciones de capital solo suponen el 28% del presupuesto total; es decir, ni siquiera 1 de cada 3 euros se dedica a la inversión. En todos los lugares y todos los tratados de economía dicen que un presupuesto inversor es aquel -en una Asamblea Autonómica- donde al menos el 40% del dinero se dedica a operaciones de capital, sean inversiones reales, sean transferencias de capital.

No estamos precisamente tampoco ante un presupuesto solidario. Es verdad, y así lo vendía la Junta de

Castilla y León, que 2 de cada 3 euros se dedican a políticas sociales. Pero, claro, en este concepto de "políticas sociales" la Junta incluye todo lo que se destina a Sanidad, a Educación, a Familia y a Empleo. Y destinando a esas cuatro Consejerías el concepto de "política social", es evidente que en cualquier Presupuesto de cualquier Comunidad Autónoma lo mínimo es que 2 de cada 3 euros vayan destinados a estas áreas, a estas Consejerías.

Por lo demás -y esto ya nos preocupa, y siempre nos ha preocupado-, se hablaba de un presupuesto descentralizado, y no es un presupuesto descentralizado. La provincialización, habiendo mejorado en los últimos ejercicios -es verdad que cada año ha mejorado un poco-, no llega al 70%, queda lejos: la provincialización se sitúa en torno al 65%. Un presupuesto descentralizado -y en eso yo creo que nadie discute tampoco la afirmación-, un presupuesto descentralizado es aquel en el que la provincialización abarca o afecta al menos al 80% del total del presupuesto; e insisto, aquí estamos hablando de un 65%.

Y, además -ya lo dijimos el año pasado y lo volvemos a reiterar en esta ocasión-, hay organismos, como el Servicio Público de Empleo, o como la Agencia de Desarrollo Económico, que bien podrían provincializar su presupuesto. Es complejo, evidentemente; pero ambos entes, su asignación económica sería susceptible de provincialización.

¿Y por qué creo que se debe provincializar el dinero del Servicio Público de Empleo, por ejemplo? Pues por una razón muy sencilla, porque aquí se ha hablado de la situación del desempleo en esta Comunidad, aquí se ha hablado de la tasa de desempleo, aquí se ha hablado de la tasa de actividad de la Comunidad; pero aquí se ha olvidado un dato, y es que es muy distinta la tasa de actividad, o la tasa de desempleo, o el nivel de paro en unas provincias que en otras provincias, que hay unas diferencias abismales; que no es la misma tasa de actividad la que tiene Valladolid que la que tiene Zamora; que no es la misma tasa de desempleo la que tiene Burgos que la que tiene León. Y, por tanto, a situaciones desiguales, tratamientos desiguales. Y el tratamiento desigual pasaría por la provincialización de esas partidas para intentar corregir esos desequilibrios. Luego se nos dirá que eso no es posible, que eso técnicamente es inviable; y, desde luego, claro que es posible y claro que es viable.

Y otro tanto de la Agencia de Desarrollo Económico: mientras el 75% de las ayudas de la Agencia de Desarrollo Económico, especialmente en I+D+i, se vayan a dos provincias, a Valladolid y a Burgos, evidentemente, la provincialización serviría para corregir esta... o este agravio comparativo de unas con otras provincias.

En quinto lugar... en quinto lugar, me gustaría definir -y esto lo vuelvo a decir un año más- este Presupuesto como parcialmente fraudulento en una materia muy concreta, en una materia muy concreta, señora Consejera: vuelven otra vez a incorporar los fondos del Plan del Carbón, fondos que no pertenecen a la Junta de Castilla y León, que la Junta de Castilla y León solo gestiona, vuelven a incorporarlos a las inversiones totales de dos provincias, de León y de Zamora. De manera que eso les permite decirles: miren, León es la provincia a la que más inversiones llegan de la Junta de Castilla y León. Y yo le voy a demostrar que no.

Si de esas inversiones que recibe León, usted le quita los 60.000.000, aproximadamente, que en este Presupuesto le pertenecen, no a la Junta, sino al Ministerio de Economía -son los fondos del Plan del Carbón, que ustedes solamente gestionan pero que no aportan-, si ustedes le quitan esos 60.000.000 a las inversiones de León, y si ustedes le quitan otros 17.000.000 a las inversiones en León de la autovía León-Burgos, que siguen cargando inexplicablemente en la provincia de León para incrementar sus inversiones, nos encontramos, no con que León sale como la mejor parada de esta Comunidad, sino, probablemente, como la peor parada en inversiones en esta Comunidad, como ahora mismo le voy a justificar.

Y, en sexto lugar, hablaban ustedes de un presupuesto de territorialización solidaria o redistributivo de la riqueza. Nada más lejos de la realidad. Los agravios entre provincias, las desigualdades entre provincias, como en años anteriores, vuelven a repetirse sistemáticamente en este Presupuesto. Y yo, además, se lo demuestro, señora Consejera. Mire, Burgos se va a llevar el 14,5 de las inversiones de este Presupuesto; pero, por ejemplo, Segovia se va a llevar el 6%. ¿Es justo, razonable, que haya una diferencia tan importante de un 14,5 a un 6%?

Y cuando decían ustedes: "León es la provincia que más dinero va a recibir de la Junta de Castilla y León, incluyendo los Fondos Miner". Cierto, pero detraigamos los Fondos Miner y veamos en qué nos quedamos. Nos quedamos que la provincia más beneficiada en las inversiones de la Junta es Burgos con el 14,5%, que después está Valladolid con el 12,5%; y que, en tercer lugar y no en el primero, está León con el 10,7%, el 10,7% real y no el 17% que ustedes venden.

Por eso yo pregunto: ¿les parecen a ustedes solidarios y redistributivos de la riqueza un reparto según el cual unas provincias tienen el 14,5 de las inversiones de la Junta y otras solamente el 6%? ¿Por qué quedan sin provincializar 204.000.000 de euros dentro del Capítulo V? ¿Es que no saben cómo hay que gastar esos 204.000.000 de euros para que queden sin provincializar? ¿Por qué Burgos, por ejemplo, va a recibir en

inversiones 51.000.000 más de euros que León? ¿Es que hay más necesidades, es que están mejor las cosas en León que necesita menos dinero que Burgos? O ¿por qué Valladolid va a recibir en inversiones 25.000.000 más de euros que León? ¿Es que Valladolid está en peor estado que León?

Evidentemente, el agravio se produce en las inversiones reales. Pero si además nos vamos a las inversiones reales per cápita y por provincia, ahí vuelve a dar el resultado de siempre: Soria encabeza el *ranking* con 890 euros por habitante, luego Ávila, luego Burgos, luego Segovia, luego Palencia, luego Zamora, luego Valladolid, luego Salamanca y, como siempre, la última de la cola... Burgos, 265 euros -perdón- la última de la cola León, 265 euros por habitante. Fíjese, 890 euros/habitante, Soria; 265 euros/habitante, León. Y yo pregunto también: ¿son compatibles estos datos con manifestaciones según las cuales León es la más beneficiada de las inversiones de la Junta de Castilla y León?

En los últimos años -y yo creo que ya son nueve los que llevo en este Parlamento- es ya una labor habitual el crear una ficción... una ficción, pero que además es muy elocuente y muy significativa, según la cual es fácil averiguar cuánto León recibiría si fuera Comunidad Autónoma uniprovincial, cuánto dinero recibiría como financiación; y luego hacer un análisis comparativo de cuánto recibe con la Comunidad Autónoma en la que estamos, con esta Comunidad de Castilla y León.

Y digo que es muy sencillo porque, técnicamente, no hay más que aplicar los criterios contenidos en la LOFCA y en el Fondo de... de Compensación Interterritorial: la población, la superficie, el producto interior bruto, la renta per cápita, y el fondo de solidaridad formado por dispersión y envejecimiento de población, y tasa de desempleo y migración.

Pues bien, aplicando estos criterios y aplicando proporcionalmente a ellos el endeudamiento de la Comunidad Autónoma en este ejercicio, en los capítulos de inversiones reales tendríamos que la Junta de Castilla y León destina a la provincia de León... va a destinar en el ejercicio del dos mil cinco, 143.000.000 de euros; pero que León, si fuera Comunidad Autónoma, y aplicando los criterios dichos, recibiría 288.000.000 de euros para inversiones, para operaciones... para inversiones reales y para transferencias de capital, para operaciones de capital, por tanto.

Por tanto, por no ser León Comunidad Autónoma... -y luego dicen que nos quejamos de estar en esta Comunidad Autónoma- por no ser León Comunidad Autónoma va a dejar de percibir 145.000.000 de euros en un solo año. Dicho de otra manera, y aplicando las reglas del Portavoz del Grupo Popular, unos 400.000 euros al día pierde León por no ser Comunidad Autó-

noma uniprovincial. Y las cifras, evidentemente, son difícilmente cuestionables.

Y también quería -en la recta final ya de esta intervención- hacer referencia a algunos olvidos presupuestarios absolutamente injustificables en este Presupuesto. Esto será materia del debate de las enmiendas, esto será objeto de enmienda en todos estos aspectos, pero hay algunos olvidos especialmente graves, especialmente sangrantes. Tampoco en esta ocasión en el Presupuesto de la Junta para el dos mil cinco aparece ni una sola partida para la estación de esquí de San Glorio, uno de los dos proyectos estrella y de más sensibilización social que hay en este momento en la provincia de León. Cero pesetas para... cero euros para la estación de esquí de San Glorio también en el año dos mil cinco. ¿Dónde está la voluntad de la Junta de invertir en esa estación? ¿Dónde está el cumplimiento de las Proposiciones No de Ley que en esta misma Cámara se aprobó para comenzar los trabajos y para comenzar las inversiones en la estación de esquí de San Glorio?

Cero también para el circuito de velocidad de La Bañeza. Yo creo que si en el año dos mil cinco no se soluciona el problema de la ZEPA, no lo vamos a solucionar nunca; y si soluciona... se soluciona el problema de la ZEPA, debería ser el año en el cual estuvieran contempladas ya cantidades... cantidades más o menos simbólicas para el circuito de velocidad de La Bañeza. Pero tampoco aparece este concepto en los nuevos Presupuestos.

Como tampoco aparece algo que ha sido promesa electoral reiterada por parte de la Junta de Castilla y León, y es la integración del ferrocarril de vía estrecha en León y el acceso al campus universitario.

Como tampoco aparece el último centro de salud que queda por construir en toda la Comunidad Autónoma, que es el centro de salud de Babia.

Como tampoco aparece nada... algo que también ha sido comprometido por la Junta de Castilla y León de forma reiterada ante el Rector de la Universidad de León, y que es el Hospital Clínico Veterinario de León, un Hospital Clínico Veterinario que se nos vendía como un hospital de referencia para toda Europa.

Como tampoco aparece ni un solo euro para otro proyecto comprometido que es la residencia de estudiantes del Campus Universitario del Bierzo; o como tampoco aparece ni un solo euro para otro de los proyectos estrella para reactivar las comarcas mineras de la provincia de León, que no es otro que el tren turístico entre Ponferrada y Villablino.

Todos estos son olvidos lamentables; olvidos porque en todos estos conceptos figura un cero como cantidad consignada por la Junta de Castilla y León.

Y hay otro pequeño grupo... -y termino en treinta segundos, señora Presidenta... Vicepresidenta- hay otro pequeño grupo que hemos denominado como "conceptos de asignación precaria, simbólica o testimonial", pero, desde luego, insatisfactoria.

El hospital del Bierzo lo va a despachar la Junta con 2.500.000 de euros, cuando la ampliación real que exige el hospital del Bierzo necesitaría al menos 10.000.000 de euros.

Para la catedral de León, la despachan -la Junta de Castilla y León- con 128.000 euros... -casi da vergüenza decir la cantidad- 128.000 euros para la catedral de León, Convenio de Restauración de las Vidrieras, porque lo que no son vidrieras que se caiga. Como si las únicas necesidades que tiene la catedral de León estuvieran en las vidrieras -que las tiene-, pero ni un solo euro para nada que no sean las vidrieras de la catedral de León. Por cierto, para Burgos sí tienen, otra cantidad ridícula, 221.000 euros, pero, desde luego, mucho más que para la catedral de León.

El Parque Tecnológico de León lo despachan con 32.000 euros, algo así como poco más de 5.000.000 de pesetas. No comprendemos tampoco para qué sirve esta cantidad tan simbólica.

Y otro de los grandes asuntos, Las Médulas, el Patrimonio de la Humanidad, que un año más vuelve a ser el patito feo enfrente de Atapuerca que duplica la inversión que va a haber con respecto a Las Médulas.

En fin, estos son olvidos, esto son asignaciones precarias, y esto son... o este es un análisis comparativo que demuestra que los calificativos que le ha dado la Consejera y el Presidente a estos Presupuestos no se ajustan a la realidad con carácter general, y menos cuando hablamos con alguna... de alguna provincia determinada, como de la provincia de León.

Y dejo para la siguiente intervención, porque el tiempo se ha terminado, una breve referencia a las áreas periféricas y a lo que la Junta y estas Cortes destinan a la Fundación Villalar, que, desde luego, tiene que ser mencionada y citada en este Pleno. Muchas gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Muchas gracias, señor Otero. Para compartir un turno a favor de la Enmienda, el señor Rodríguez... Rodríguez de Francisco, por quince minutos.

EL SEÑOR RODRÍGUEZ DE FRANCISCO: Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes. Señoras y señores Procuradores, me da la sensación de que es imposible quebrar con la palabra adhesiones inquebrantables; y me da la sensación también, paralelamente, de que todo el Grupo Popular está inquebrantablemente

adherido al Presupuesto. Por lo tanto, no es que considere inútil mi intervención -es obligada y reglamentariamente procedente-, pero tengo muy pocas esperanzas, y afronto mi intervención con ninguna esperanza.

No obstante, sí que quiero que sea real lo que decía la... -y no solamente formularios- la Consejera en la comparecencia ante la Comisión de Hacienda de que los Grupos de la... de esta Cámara, pues, puedan enriquecer con sus ideas el Presupuesto. Yo voy a intentarlo.

Tampoco quiero que mi intervención sea recurrente y, en gran medida, me siento suplantado en el mejor de los sentidos por la intervención anterior de mi compañero de Grupo y, desde luego, comparto en alguna medida también la intervención del Grupo Socialista.

Porque presupuesto, señora Consejera, significa etimológicamente "pre-supuesto", es decir, un supuesto... una hipótesis variable en tanto en cuanto surta efectos reales una vez aprobado. De los Presupuestos que ustedes nos presentan cada año -y ya se ha dicho aquí- una gran parte no se ejecuta, no se realiza. Valga el ejemplo que también se ha dicho del 13% del presupuesto de inversiones.

Y dice también la señora Consejera que este Presupuesto se produce, se... se edita en un contexto sombrío en todo ámbito territorial y político que no sea la Comunidad de Castilla y León, y le atribuye a la Comunidad de Castilla y León todas las bondades del mundo.

Todos los parámetros económicos que nos ha dicho el señor De Santiago con sus cuatro ejes -la teoría de los cuatro ejes la va... la debe patentar-, pues son... son extraordinarios: clara expansión productiva, el sector manufacturero, el agrario, una demanda interna expansiva o un superávit en la demanda externa nacional. Ese es el contexto en el que la señora Consejera emite estos Presupuestos.

Lo más llamativo es que afirma que este Presupuesto también se enmarca -es increíble oír esto, o que esto sea la justificación del contexto para emitir estos Presupuestos- en un mercado de trabajo regional... perdón, autonómico, absolutamente positivo -así lo dice en la Comisión de Hacienda-, o, a la par que necesario -dice ella- incidir en el problema de la despoblación.

Miren ustedes, yo les voy a leer algo que no es de mi procedencia y que está libre de toda sospecha: "Castilla y León -dice *La Gaceta de los Negocios*, no digo yo- perderá en diez años el 5% de trabajadores, según el IEPF... el IPF". Fijense, sigue diciendo: "La despoblación limitará la entrada de fondos del Estado", y dice cosas gravísimas, para que no las diga yo, y sin pretender quebrar con mis palabras su adhesión inquebrantable: "La Comunidad podría perder el 5,3 de su población activa en

los próximos diez años por culpa de la baja natalidad". Dice más, ya que aquí se habla tanto de la despoblación: "El actual ritmo de envejecimiento de la población supondría un descenso de ciento treinta mil trabajadores, según los cálculos realizados por el Instituto de Política Familiar de Castilla y León. Esta tendencia al envejecimiento es diez veces superior a la media nacional y podría acabar con el paro en la Región, en la Autonomía, en veinte años". Evidentemente, por eso debe hablar el señor De Santiago de pleno empleo. Pero es que dice más, cuestiones pintorescas como "además, en esta Comunidad de Castilla y León hay tantos niños de cero a cuatro años como mayores de setenta y cinco". Y, señora Consejera, una nieta por cada dos abuelas. En fin.

Pues bien, se supone, señora Consejera, que si usted elabora sus Presupuestos en función de una realidad económica que ignora u oculta –porque, dado el Director General de Estadística que tiene, podría ocurrir–, y sobre la que estos tienen que incidir en su corrección, es evidente que tiene usted... que tenemos que devolverla a usted los Presupuestos para que diseccione la realidad que gobierna con objetividad, al menos yo así se lo pido. Sé que no lo voy a conseguir, pero así se lo pido.

Y esa falta de realismo de su disección de la realidad se traduce en unos Presupuestos que no atacan, en absoluto, para nada, los males que aquejan esta Comunidad social y política que se llama Castilla y León, sino que produce coartadas morales... a usted le produce la coartada moral para marcarse objetivos teóricos pero falsos. Usted dice: "Mejora de la calidad de vida". Bueno, ¿quién dice que no a eso? Por supuesto, es más, se lo suponemos. Y, para ello, dice usted de dedicar más recursos a sanidad, a educación, a vivienda, a abastecimiento y saneamiento de aguas y a cultura. Ese amecido, ¿quién le dice que no a eso? Es un amecido perfecto, fenomenal. Pues muy bien. Pero si tiene en cuenta que usted misma reconoce que en todas las Consejerías el gasto corriente, por ejemplo, en Sanidad es del 92%; pues no sé qué le queda a usted que no sea gasto corriente. Es lógico. Excluyo la de Economía y Empleo, a la que es preciso dedicar un capítulo aparte, porque esa, en gasto corriente, tiene el 18% nada más.

Otro objetivo que usted calificaba como reto importante: aumentar la población. Pero ¿cómo?, ¿cómo lo va a hacer usted, señora Consejera? ¿Cómo? Dice usted: "Tres... tres patas –en este caso no son tres ejes, el carro fallaría–: desde el fomento del establecimiento de empresas hasta la mejora de los servicios sociales, pasando por las inversiones en infraestructuras". ¡Toma ya! Y se queda usted tan pancha. Pues, muy bien, fenomenal.

Y dice usted: "Aumentar el nivel de empleo", para lo que usted destina 267.000.000 de euros, o 1.481 millones de euros, que se destinan al apoyo de los distintos sectores productivos para aumentar el número de em-

presas. Bueno, yo, fíjese, voy a estar de acuerdo con usted en esto. Si a eso le sumamos que otro reto que usted se marca es la llevanza de políticas de promoción social, a la que destinan ustedes –en teoría solo, ¿eh?– 332.000.000 de euros, pues la cosa va quedando redonda políticamente. Y es ahí donde querría que me aclarara algo, señor Consejera, o su Portavoz.

Dice que 2 de cada 3 euros –y así lo ha manifestado también el señor De Santiago– de inversiones tienen como destino zonas rurales. Yo creo que eso encierra una falacia absoluta, una mentira absoluta, porque Castilla y León es una Comunidad rural, definitivamente rural –estará usted conmigo–; no es una Comunidad urbanita, es rural. Pero, pudiendo ser cierto o compartir con usted esa afirmación teórica, primero, lo que dice usted es falso, total falsedad, porque, primero, no se ejecuta todo el presupuesto de inversiones; y, segundo, que la enorme bolsa de gasto corriente y transferencias de capital tienen que ir también dirigidas, en alguna medida, al mundo rural.

Yo creo que lo más social que se ha hecho en los últimos días –y esto es una nota pintoresca– es que los pocos habitantes que quedan en la zona de Riaño, otrora poblada por una gran masa de habitantes, pueden... tienen ahora un autobús a la carta; es decir, llaman a un... a un número de teléfono y les viene el autobús a recoger, por ahora. Pronto el autobús se quedará vacío, porque no habrá nadie que le llame.

Mire, señora Consejera, ya puede usted hacer encaje de bolillos, ya puede usted hacer maravillas con ese encaje de bolillos, diseñar usted la mejor táctica presupuestaria; mientras, por ejemplo –ya se ha apuntado aquí indirectamente–, una misma Consejería detente el control de la Economía y el Empleo, la Agencia de Desarrollo, o el... la Presidencia de Gesturcal, y los fondos destinados a la creación de empleo e instalación de industrias, está usted escribiendo en el agua. Mientras en la misma persona confluyen esas áreas inversoras está usted escribiendo en el agua –y engañando a todo el mundo, claro–. ¿Por qué? Está contribuyendo a que lo no provincializado se quede y se destine a lo que llamamos presupuestariamente la provincia cero; es decir, esa que... a la que pertenece Cabezón del Pisuerga.

Yo le... yo le sugeriría una solución: yo creo que, para evitar esto, debería el señor Herrera, don Juan Vicente, nombrar, por ejemplo, a mi compañero de Grupo –y ex de partido– Director de la ADE, y al señor Losa Presidente de Gesturcal. Es la única manera... es la única manera de que la provincia cero se lleve lo que tiene que llevarse, además de que se lleva lo provincializado.

Porque, fuera de bromas, señora Consejera, el problema no está en la teoría del Presupuesto, sino en los mecanismos posteriores de futura ejecución, que, de

hecho, de hecho, los convierten en insolidarios, que ahondan en el desequilibrio interterritorial y que marginan territorios. Yo no sé si su visión de la realidad va más allá que una piedra tirada desde la sede del Partido Popular de Valladolid; estoy convencido de que no, porque diseccionan una realidad que no tiene nada que ver. Si ustedes... pero si no conocen la realidad, si no la patean, no la pisan. Ustedes conocen la realidad estadística que ponen a su servicio, la manejan, manejan la EPA, hablan de... de la población activa, confunden tasa de actividad con pleno empleo, no sé... hacen un batiburrillo que, claro, tienen buenos ejecutores para esta cuestión.

Mire, ya lo ha dicho mi compañero, mientras se sigan integrando en el Presupuesto de la Junta como fondos propios los Fondos Miner, que son finalistas y están destinados a reconvertir una actividad y generar empleo alternativo en esa actividad, mientras sigan haciendo ustedes eso, están acercándose mucho al tipo penal de la estafa, que es: "Una maquinación fraudulenta tendente a producir un desplazamiento patrimonial...". Ya, ya... ¿para qué seguir el tipo penal? Pues yo creo que están haciendo eso: están produciendo un desplazamiento patrimonial ilegítimo de una finalidad marcada por la ley a una finalidad que es integrarlos como propios; y como ya le dan a una provincia importante, que es León, Fondos Miner, no le dan de los suyos. Y, además, segundo episodio de la estafa: cómo con esos Fondos Miner hacen lo que deberían hacer con los suyos propios.

En resumen, señora Consejera, más de lo mismo este Presupuesto, para reincidir en la negación, un año más, del progreso equilibrado. Porque el problema está en los recursos; pero más lo está en el diseño presupuestario que contiene los mecanismos del fraude social que producen estos Presupuestos, del fraude inversor que producen estos Presupuestos, del fraude a la descentralización real de estos Presupuestos, del fraude al equilibrio interterritorial.

Porque quien diga en esta Cámara que hay un equilibrio interterritorial y luego se atreva a inculpar a otro de que no ha hecho el Plan del Oeste, es que ni lo ha hecho el que debería hacerlo de oficio, porque pertenece el oeste de esta Comunidad a la Comunidad, ni se supone que lo va a hacer quien ha anunciado que va a hacer un Plan del Oeste para esta Comunidad, que se supone que lo necesita, porque ustedes no lo han atendido, ni desde el Gobierno Central ni desde la propia Comunidad.

Aun desde la visión territorialista que se me supone por mi ideología, demandamos para todos los territorios esa... ese equilibrio interterritorial que ustedes, Presupuesto tras Presupuesto, le niegan a la Comunidad. Y se pueden engañar, y se pueden seguir engañando y negando la realidad, y no bajar a la realidad, y seguir

hablando de tasas y seguir engañándose con números, y seguir haciendo política y seguir con las adhesiones inquebrantables de quien nunca va a quebrar su adhesión, por ahora, por ahora. Porque ya ustedes empiezan a descubrir que los inviernos en la oposición son largos y no hay mantas para todos; por eso se produce el fenómeno -que denunciaba el señor Villalba de los altos cargos.

Pero yo creo que está con ustedes algún santo. ¿Por qué lo digo? Puede ser Escrivá de Balaguer, ¿eh?, puede ser. Porque es que ustedes han producido el milagro político más increíble que se pueda imaginar: la presencia en el Gobierno, que es indudablemente democrática, resulta increíble si se tiene en cuenta que sus reiteradas políticas han llevado a esta Comunidad a la ruina social -Presupuesto tras Presupuesto; este es uno más-, a la ruina económica, a la despoblación y a la fuga de recursos humanos. Si no, hoy no estaríamos hablando aquí como coartadas simples morales de todo lo que desde el Partido Popular se toma como una defensa de su propio Presupuesto. No sería necesario; Presupuesto tras Presupuesto, lo habríamos corregido. Y ahí está el gran milagro, no sé de quién -repito-, puede ser Monseñor Escrivá de Balaguer.

Y le repito, señora Consejera: este Presupuesto poco o nada va a incidir en un cambio de rumbo de una Comunidad híbrida, híbrida, donde lo que está después de la "y" está machacado. Yo no voy a repetir los argumentos de mi compañero, que comparto sin ninguna restricción, ni expresa ni mental.

Desprecian territorios, abandonan a su suerte a los más desfavorecidos; y esa es una realidad comprobable por encima de la realidad virtual de esta Cámara o de lo que uno pueda sacar en conclusión de esta Cámara. Porque, gracias a Dios, la gente normal nos vamos de aquí a nuestras casas con nuestros convecinos y percibimos la realidad. No se ría, don Juan Vicente Herrera, que usted se va al Paseo Recoletos, y de ahí a la sede del Partido Popular. Y eso, señor Silván -que no está... sí, sí está-, no se arregla con cenas ni con autobuses a la carta en la zona de... de Riaño; y pronto habrá... pronto no habrá quien llame al autobús. Y ese es -repito- su gran milagro: es increíble cómo habiendo envejecido a la población, habiendo conseguido que, Presupuesto tras Presupuesto... -y este es uno más- habiendo envejecido a la población, habiendo hecho huir a todos los recursos humanos a los que hemos preparado previamente, sigan ustedes gobernando en esta Comunidad.

¿Y por qué he hablado de estas teorías generales? Bueno, ya se ha hablado demasiado aquí de porcentajes, y no creo que la verdad tenga tantas caras, la verdad estadística; la verdad estadística se puede manejar y utilizar. Yo he hablado de cuestiones genéricas... (Tiene usted más, don Juan Vicente, que yo; tiene usted más morro que yo).

Yo he hablado de lo que me legitima la propia presentación de nuestra Enmienda, y es el espíritu de los Presupuestos. Por lo tanto, señora Consejera, pedimos que se devuelvan –sin ninguna esperanza– estos Presupuestos... le pedimos al Grupo Popular que se los devuelva al Gobierno. Mientras, ustedes, con la crueldad que les caracteriza, se siguen sonriendo de la realidad tétrica de esta Comunidad. ¡Enhorabuena!, por el milagro de Monseñor Escrivá de Balaguer.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Gracias. Para consumir un turno en contra, por el Grupo Popular, don Roberto Jiménez tiene la palabra.

EL SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA: Muchas gracias, señora Presidenta. Voy a intentar contestar a las cuestiones que aquí se han planteado por parte de los Portavoces del Grupo Mixto, aunque tengo que confesar que esta situación me supera. Todavía usted, señor Otero, ha concretado un poco en sus... en sus cuestiones, pero la verdad es que los argumentos del señor De Francisco me superan; no sé si voy a poder contestarle. Lo voy a intentar, pero no... no creo que pueda, francamente. *[Risas]*.

Muchas gracias, también, señora Consejera, por la explicación que ha hecho de los Presupuestos de dos mil cinco; Presupuestos que, como números, no dejan de ser una plasmación política de lo que realmente el Partido que sustenta al Gobierno, el Partido Popular, estima que debe de hacerse en esta Comunidad Autónoma.

De su intervención podemos sacar, fundamentalmente, dos notas esenciales. Una, el buen comportamiento de la economía de Castilla y León; es evidente que eso supone un crecimiento regional; y el crecimiento regional tiene como consecuencia directa el empleo; y el empleo tiene como consecuencia directa la riqueza; la riqueza que tiene, entre otras cuestiones o como una consecuencia más, la reducción de impuestos, por las cuestiones que se ha dicho antes en el Portavoz del Grupo Popular que me ha antecedido en el uso de la palabra. Es lógico... es lógico que a mayor riqueza y mejor recaudación, como así es, es claro y evidente que se... se pueden reducir los impuestos, como así ha sido; y usted nos muestra en la Ley de Medidas en cuestiones tan esenciales como son la vivienda, las sucesiones, las donaciones, etcétera.

Pone usted especial interés en los Presupuestos la cuestión del empleo, que es una cuestión que, efectivamente, pues preocupa... preocupa... una de las que más preocupan al Gobierno, como no puede ser de otra manera. Pero aquí conviene también que, con independencia de las ideas, las plasmemos en esos números que usted hace a través de los Presupuestos. Y no debemos olvidar que en el año dos mil cinco el presupuesto en empleo es de más de 267.000.000 de euros, superando así los 250,15 millones de euros que se emplearon en el ejercicio dos mil cuatro.

Esos 267 millones de euros se emplearán en la gestión de empleo con 106 millones de euros; formación ocupacional, con más de 86; empleo y formación para discapacitados, con más de 9,9; en relaciones laborales de prevención de riesgos y en economía social, sin importar otras actuaciones importantes, como pueden ser la modernización de las actividades productivas, con más de 378.000.000 de euros y las políticas de conciliación de la... –perdón– de la vida laboral y familiar, a la que más pronto me referiré.

Se ha hablado aquí... este es uno de los problemas de hablar posteriormente a otros que ya se han subido a esta tribuna, pero se ha hablado aquí de la cuestión del endeudamiento. Nosotros queremos dejar claro, sí quiero dejar claro, en cualquier caso, a contestar a su Enmienda de Totalidad, que no se produce desequilibrio presupuestario. ¿Acaso el 0,049% es desequilibrar un presupuesto? Casi podemos decir –y ese casi le podemos emplear casi como una afirmación– es, evidentemente, un déficit cero. Hay un... naturalmente que hay un endeudamiento, pero tan sumamente mínimo... aunque sea autorizado, tan sumamente mínimo, que podemos decir que estamos en un equilibrio financiero. Con lo cual, no conviene poner tantos énfasis en estas afirmaciones, porque le pueden... le pueden a usted hacer errar también en sus argumentos.

Por lo tanto, tal es el volumen de inversiones que prevé el Presupuesto de dos mil cinco que el Ejecutivo Regional les otorga un peso especialmente relevante en el futuro desarrollo económico de Castilla y León. Los Presupuestos del dos mil cinco serán una maquinaria perfectamente engranada para generar empleo directo que harán de ese motor de la economía un impulso decidido hacia el futuro. Las líneas esenciales de las políticas de lucha contra el paro e incentivos a las empresas quedan patentes en el texto presupuestario, potenciando el sistema productivo regional con incrementos casi desmesurados en algunas Consejerías, especialmente en las más inversoras: Fomento, que se incrementa en más de un 10,53%; Medio Ambiente en un 7,71; Economía y Empleo en un 9,69; Cultura y Turismo un 12,07.

Se prevé que el PIB regional crecerá un 3,1 en el próximo año, lo que fomentará la creación de más de once mil cuatrocientos empleos.

Mire usted, señor Otero, aquí tengo que decirle a usted una... una... una cuestión referente a las dudas que usted tiene sobre el crecimiento de esta Región. Y tengo que decirle... perdón, señor De Francisco, tengo que decirle que precisamente las previsiones de crecimiento de esta Comunidad están basadas en los informes de Caja España, y usted... entidad que usted dirige; con lo cual usted debería de saber muy bien, precisamente, el crecimiento estimado para esta Comunidad. Pero no

solamente porque lo diga el Gobierno –que ya es una razón sin más, estimo, para tenerla en cuenta–, sino porque usted dirige, o debiera de dirigir, una entidad en la que en sus informes de crecimiento establecen esta previsión del 3,1 sobre el producto interior bruto; todo ello sin olvidar el carácter social de los presupuestos, en los que 2 de cada 3 se emplean a sanidad, educación, acción social y empleo.

No puedo por menos que a la hora de... de hablar sobre este... o de... de fijar la posición en contra de este Grupo Parlamentario, dar unos datos en cuanto a las diferentes Consejerías.

Mire usted, señor Otero, usted sabe, estoy seguro, que en los presupuestos de Sanidad es casi un tercio, más de un tercio del... del gasto total de la Comunidad. De los ocho mil quinientos... –de los presupuestos– de los 8.553 millones de euros, 2.598 se destinan a Sanidad, el 30,4 de los recursos de esta Comunidad se emplean. Si hiciéramos la cuenta que hacía antes el anterior Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, le saldría una cifra claramente escalofriante si la lleváramos a esos extremos de horas, incluso minutos. Yo la he hecho; no la digo, pero sí la he hecho. Le invito a que usted la haga. Eso supone un crecimiento de un 7,81% respecto al año anterior. Y, como no puede ser de otra manera, se tiene que basar en inversiones, en partidas, como son las inversiones de 187.000.000 de euros en los suministros a hospitales, y convenios, con 516.000.000 de euros; gastos farmacéuticos, con 624; y gastos de personal, con 1.259. Fíjese usted que, dentro de la política social, la sanidad representa un 53... más de un 53% de los fondos destinados a tal fin.

Tampoco conviene que dejemos de... de hablar, aunque sea brevemente, porque aquí ya se ha dicho casi hasta la saciedad, la cuestión del problema de la despoblación. Usted sabe que estos Presupuestos generan a través de muchísimas partidas de varias Consejerías, desde vivienda, cooperación local, etcétera, fomentan precisamente el problema de intentar la... el suprimir o, de alguna manera, reducir el problema de la despoblación, que realmente es un problema que tenemos que tener en cuenta. Ahí están las conclusiones que ha sacado también la Comisión de Despoblación.

Pero sí conviene decir que la despoblación es un problema que preocupa a todas las fuerzas políticas de esta Comunidad –incluida, supongo, a la UPL–, también al Partido Popular, como no puede ser de otra manera, y por ende –¿cómo no?– al Gobierno Regional. Pero no solamente en medidas de fomento a la natalidad se basan estas... estas cuestiones o estas acciones a través de medidas fiscales, sino también sobre cuestiones ya iniciadas hace muchos años, o hace varios años, como puede ser el Plan de Conciliación de la Vida Laboral y Familiar. Ese Plan de Conciliación de la Vida Familiar y

Laboral incluye ayudas a los nacimientos y adoptados; ayudas a las excedencias, tanto a los trabajadores como a las empresas, subvencionando, por ejemplo, a los trabajadores que sustituyan a estos trabajadores que pidan la excedencia; construcción y mantenimiento de guarderías infantiles, incluso ayudas a las familias para los gastos que suponga llevar a sus hijos a estas guarderías.

Fíjese usted, del año dos mil dos al año dos mil cinco ha crecido de 24 a 54 los millones empleados por este Gobierno para conciliar la vida laboral y familiar; un 226% más. Solamente del año dos mil cuatro al dos mil cinco un cuarenta... perdón, 48.000.000 de pesetas.

Este fuerte incremento de las partidas a apoyar políticas de vivienda... se han explicado aquí lo que... medidas de fomento de la... de la adquisición de viviendas. No le voy a decir yo ahora, porque viene claramente en los Presupuestos, la cantidad de viviendas de VPO que se van a promover y que se están promoviendo en esta Comunidad; no solamente esto, sino los incentivos fiscales que se hacen, tanto a la... a la adquisición de vivienda en los núcleos rurales... Sabe usted que a los menores de treinta y seis años tienen una reducción de impuestos, siempre y cuando compren vivienda rural en municipios de menos de diez mil habitantes, se les baja el IRPF... perdón, el IRTP, el Impuesto de Transmisiones, a un 2% si se compran estas viviendas en un núcleo rural. En fin, en definitiva, un conjunto de medidas encaminadas precisamente a fijar la población dentro del núcleo rural.

Señora Consejera, a nosotros nos parece valiente la decisión, y bienvenida, desde luego, la decisión de endeudar a este Gobierno en la medida en que sus posibilidades así se puedan. Ello ayuda, sin duda, a reforzar acciones en materia de inversión, que es lo que requiere y lo que se va a hacer en esta Comunidad en el ejercicio dos mil cinco. No puede olvidarse, en cualquier caso, ¡faltaría más!, los presupuestos de las áreas periféricas.

Muchas de las inversiones en áreas periféricas vienen marcadas, como no puede ser de otra manera, por el Plan de Áreas Periféricas de Castilla y León dos mil dos-dos mil seis. En este año, en el ejercicio dos mil cinco, se presupuestan 320.000.000 de euros, lo que supone un incremento de más del 4,1% sobre el dos mil cuatro, y se distribuyen seis zonas en la Comunidad. Y sepa usted –seguro que lo sabe– que León, concretamente la Comarca de El Bierzo, se lleva en este presupuesto de áreas periféricas 59,9 millones de euros, 60.000.000 de euros para la Comarca de El Bierzo; la que más dinero se lleva después de la zona este de la provincia de Soria. De esta manera, sin duda alguna, se ayuda, como no puede ser de otra manera, a vertebrar la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

Bien. Vamos a centrar también un poco las cuestiones en León, puesto que usted dice que representa –y así es, supongo– los intereses de la provincia de León también; no solamente los de la Comunidad, sino también... Pues bien, ante este breve, brevísimo, pero elocuente repaso a los Presupuestos del dos mil cinco, que era obligado formalmente, puesto que estamos tratando una Enmienda a la Totalidad presentada por un Grupo Parlamentario, pues bien, estos Presupuestos reflejan el trabajo bien hecho del pasado y, desde luego, son una garantía para el futuro.

Ustedes presentan una Enmienda a la Totalidad que... a mí me va a permitir... ya se lo he dicho otros años, llevo cinco años defendiendo las... la postura del Gobierno... o la postura del Partido... del Partido Popular, del Grupo Parlamentario Popular, en estas Cortes, en el Grupo Mixto. Yo siempre se lo digo: esto no puede ser. Presentar una Enmienda a la Totalidad que tenga tres líneas no puede ser. Usted siempre me argumenta que es que viene aquí a improvisar; y usted no puede pretender de ninguna de las maneras que yo adivine sus improvisaciones para poderle contestar a todo aquello que dice. Me sé los Presupuestos, me los he estudiado "de pe a pa", pero no tengo la capacidad suficiente para que usted venga, improvise, y me diga que le responda a todo aquello que usted viene y se le plantea. Pero lo voy a intentar, pero lo voy a intentar.

A pesar de que no es fácil, porque no se sabe... no se sabe si contestando a uno se... de alguna forma se crea desacuerdo en el otro. No se sabe bien. La verdad es que es un examen difícil para... para aquí establecer un debate. Porque, claro, que vayan... o que aquí bajen dos Portavoces del Grupo Mixto que teóricamente... ya no, pero teóricamente pertenecen a algún... o pertenecían al mismo Grupo Político, pues, claro, crea cierta confusión. Tienen ustedes que creerme, porque no... no sabe uno lo que cada uno de ustedes va a pensar.

Supongo que usted, señor Otero, supongo lo que va a pensar en el año dos mil cinco; pero del señor De Francisco, francamente, no sé lo que va a pensar en el año dos mil cinco. Con lo cual... con lo cual, no tengo fácil la contestación. Pero, en fin, yo voy a intentar, en cualquier caso... en cualquier caso hablar de las inversiones en León. Le aseguro –y usted me tiene que creer y sé que me cree– que traigo aquí un tocho de inversiones en León, un tocho de datos sobre las características de la provincia de León, sobre las inversiones de este Presupuesto en la provincia de León. Le aseguro, como usted sabe, que es la mejor tratada desde el punto de vista presupuestario. Es así, con un 16,34% de las inversiones, y el siguiente es León con un 15,4. Eso lo sabe usted. Por lo tanto, de justicia es que usted, reconociendo ese dato, como lo ha reconocido en esta tribuna, también reconozca que el esfuerzo inversor de la Comunidad... perdón, del Gobierno Regional en León es francamente importante, es

un esfuerzo que se merecen los leoneses, como no puede ser de otra manera; pero, desde luego, que se hace también pensando en que es una provincia con necesidades que han de cumplirse. Pero, como principio de la economía, usted sabe que los recursos siempre son limitados y las necesidades ilimitadas.

Y, mire usted, hablando de inversiones –luego entraré un poquito más en León–, tiene usted que dirigirse también... tiene usted que dirigirse también, cuando hable de inversiones en León, no solamente a los bancos de su derecha cuando esté aquí, sino también a los bancos de su izquierda, cuando esté aquí. Y le voy a decir por qué. Usted ha utilizado datos por habitante, datos de inversiones. Yo le aseguro que tengo doce páginas de inversiones de proyectos de más de 1.000.000 de pesetas... perdón, de 1.000.000 de euros en León; doce páginas. Del Estado tengo dos páginas; dos páginas de proyectos del Estado, del Gobierno de la Nación, para la provincia de León.

Mire usted, el Gobierno de la Nación invierte en la provincia de León el 15,4 más que en el año dos mil cuatro, y, prácticamente, todas estas inversiones –no todas, pero prácticamente todas esas inversiones– se deben a la variante ferroviaria de Pajares; es decir, que sin eso usted mismo debiera de saber las cantidades que le quedan del... de los Presupuestos Generales del Estado en la provincia de León.

Fíjese usted, la evolución de las inversiones reales en los... de los Presupuestos Generales en León es la siguiente: en el año dos mil dos –tome nota–, el 21%, 21%; en el dos mil tres, el 36; en el dos mil cuatro, el 36,4 –inversiones del Gobierno Central en León–; en el dos mil cinco –¿averigua usted cuánto?–, el 15,4. Tome usted buena nota para saber también dónde tiene que reclamar y dónde tiene que reivindicar.

Mire usted, inversiones de la Junta de Castilla y León para el dos mil cinco en la provincia de León, por habitante –como usted ha dicho; también tengo yo ese dato, por habitante–, evolución del Presupuesto total de la Junta de Castilla y León en el... en los ejercicios entre el dos mil y el dos mil cinco por habitante: le puedo dar todas las cifras, pero le voy a decir que empieza por 949 euros en el año mil... perdón, dos mil y acaba con 2.152 en el dos mil cinco.

Inversiones reales del Capítulo VI, por habitante, para León: empiezan en el año dos mil en 367 y acaban en el dos mil cinco en 440. Estamos hablando de inversiones de la Junta –cuidado–, el Capítulo VI de la Junta.

Por lo tanto, cuando usted hable de inversiones por habitante, de ratios por habitante, cuando usted hable de solicitar inversiones para la provincia, hable usted en esta tribuna dirigiéndose al Gobierno... al Gobierno

Regional, pero también diríjase usted a los bancos de su izquierda, cuando esté aquí, exigiendo que el Gobierno de la Nación en los Presupuestos Generales del Estado también invierta, cuando menos, cuando menos, lo que hacía en otros años.

Mire, señor Otero, dice usted... decía usted a la señora Consejera que tenía... que era... que decía que los Presupuestos eran ilusionantes. ¿Usted conoce algún político, supongo... usted es un político, no sé si alguna vez ha tenido oportunidad de hacerlo en algún municipio, en algún otro foro, pero usted conoce algún político que no ponga ilusión a la hora de hacer sus presupuestos? ¿Usted conoce algún político que no tenga ilusión a la hora de hacer cosas pensando en sus conciudadanos? Naturalmente. Yo, desde luego, estoy muy ilusionado por la parte que me toca; naturalmente que tengo ilusión. Y estoy seguro que la señora Consejera también tenía y tiene gran ilusión en estos Presupuestos. Por lo tanto, no puede usted aquí echar en cara, como un reproche, que los Presupuestos eran más o menos ilusionantes. Naturalmente que es ilusionante, para usted y para mí, y a buen seguro con todos los que estamos aquí. No le quepa a usted la menor duda.

Pero en cuanto a las consideraciones generales, entrando en contestarle a lo que usted ha planteado -que no quisiera dejarme yo cuestiones-, mire usted, ninguno de los apelativos que usted ha dado a los Presupuestos del año dos mil cinco, ninguno, se responde a la realidad. Y usted lo sabe; usted lo sabe, señor Otero. Decir que no es equilibrado los Presupuestos del dos mil cinco, yo esta vez no le voy a decir que es por desconocimiento, porque seguro que se los ha estudiado también. Pero, hombre, el que haya diferencias que se complementan con otras inversiones entre Segovia y Burgos -que usted las sabe-, yo creo que no es cuestión de manifestarlas como una... con un ejemplo de... en un presupuesto que no sea equilibrado. En cualquier caso, si usted habla de equilibrado refiriéndose al déficit, yo le diré que el déficit de aquí es prácticamente cero; o sea, aquí se produce el equilibrio presupuestario, prácticamente, en ese 0,049%, que es la deuda generada o que se va a generar a través de estos Presupuestos.

¿Inversores? Hombre, yo creo que un 28%... -usted ha dado el dato- un 28% de las inversiones yo creo que no es un mal... una mala inversión o un mal porcentaje de inversión. Fíjese usted, además, el grado de ejecución de los Presupuestos en el año dos mil tres es del 97% y en el dos mil cuatro vamos ya por el 92% -las obras iniciadas, naturalmente-. Por lo tanto, yo creo que el Presupuesto... pero no es que lo creo yo, es que es una obviedad que el Presupuesto, evidente, es inversor.

Y llamarle "no solidario", eso ya clama al cielo, francamente. Decir que este Presupuesto no es solidario, cuando usted mismo ha reconocido que 2 de cada 3 euros van a políticas sociales, pues... qué más quiere

que yo le diga. Diga usted dónde debe ir el otro euro que queda si no va al gasto social.

En cuanto a no descentralizado, le daré un dato: fíjese usted, más del 80%, más del 80% del gasto está provincializado, más del 80% está provincializado. *[Murmullos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, Señorías. Por favor, guarden silencio. Continúe.

EL SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA: Tiene usted un pequeño error en... de concepto en algunas cuestiones, como, por ejemplo, la ADE. Usted siempre dice -también lo dijo el año pasado- que si la mayoría de las inversiones a través de la... o subvenciones a través de la ADE se iban a Valladolid y a Burgos. Que los leoneses pidan más. Pero ¿usted qué se cree, que está provincializado las inversiones de la ADE? Naturalmente que no. ¿Las inversiones o las subvenciones? Que pidan más los de León, que lo pidan, que seguro que tendrán más. Ahí tiene usted un error.

En cuanto a la redistribución de la riqueza, ya se lo he dicho cómo es las inversiones reales por habitante; evidentemente, mucho más cuantiosas en lo que representa la Junta que no el Gobierno Central.

Mire usted -y ya por último-, habla usted de ciertas inversiones en León que no vienen reflejadas en los Presupuestos. Muchas vienen reflejadas en los Presupuestos, algunas quizás no, pero tengan... tenga usted en cuenta que en los Presupuestos que usted tiene ahí -como yo los tengo- 187.000.000 de euros están aún sin provincializar, sin provincializar; lo cual quiere decir y significa que, evidentemente, hay inversiones que no están provincializadas porque quizás todavía no existen los proyectos o no se sabe la cuantía, etcétera, etcétera, y están en estas partidas de sin provincializar y no provincializadas. Por lo tanto, no es como usted ha dicho tampoco.

Gesturcal va a invertir en el Parque Tecnológico, se va a hacer el Parque Tecnológico a través de Gesturcal. Usted lo sabe, o lo debiera de saber.

En fin, yo creo que le he contestado a la mayoría de las cuestiones que usted ha hecho mención aquí; si no, utilizaré el siguiente turno para contestarle.

Y le digo más -y le pido que me crea, para no ser yo tedioso tampoco-: tengo aquí todos los datos -se lo he dicho antes y se lo digo ahora-, no me pida usted que se los dé; tengo todos los datos del crecimiento en León, sin duda alguna es la provincia con más crecimiento, pero no porque lo digamos nosotros, lo dice el Instituto Klein, lo dice Eurostat, lo dice Funcas, lo dicen muchí-

simas, muchísimas empresas que se dedican al estudio... al estudio económico. Tengo una relación impresionante de inversiones en León. De verdad, si usted quiere, yo se las leo con mucho gusto en el próximo turno. Le aseguro que son muchas. No me importa insistir: son muchas, doce páginas de inversiones, frente a dos de los Presupuestos Generales del Estado; muchas.

Y en cuanto a los ratios, exactamente igual, ¿eh?, exactamente igual.

Por lo tanto, yo finalizo... yo les digo a ustedes que me disculpen si en alguna de las cuestiones... yo creo que a usted, señor Otero, le he contestado básicamente en todas; al señor De Francisco yo no... le pido disculpas, no se moleste, pero su intervención me ha superado, no puedo contestarle, francamente. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Procurador. Para un turno de réplica, tiene la palabra, por cinco minutos, el señor Otero Pereira.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias, señor Presidente. Señor Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, usted y yo tenemos distintos conceptos de lo que es un Parlamento y para lo que sirve: a usted le gusta traer el papel de casa para leerlo, y a mí me gusta -como usted dice- debatir, que yo creo que es el objeto de un Parlamento, ¿no? Porque, claro, ¿cómo va a saber usted lo que yo digo? Tiene razón, si yo no justifico la enmienda. Mire, es que yo no justifico la enmienda, porque la enmienda no hay que justificarla, quien lo hace, lo hace porque quiere; pero ni el Reglamento lo exige, ni la normalidad parlamentaria lo requiere. Yo tengo aquí quince minutos para decir por qué presento una Enmienda a la Totalidad, y, en función de lo que yo digo, usted puede aprovechar para replicarme, para utilizar un... un turno en contra y contradecir mis argumentos. Pero, claro, si lo trae preparado de casa, le crea una disfunción según la cual lo que trae no coincide con lo que yo aquí le he manifestado y le he expuesto. Y eso que tampoco ha variado tanto de otros años, porque a un Presupuesto similar, evidentemente, un debate similar. Tampoco ahí hay mucho que cambiar, ¿no? Por eso, ni este año, ni el que viene, ni el próximo le voy a traer justificada la Enmienda a la Totalidad. Lo siento, pero yo funciono así. Lo lamento.

Y yo creo que sí... usted sí tiene capacidad. Decía usted: "Es que yo no sé si tengo capacidad para responderle en esta situación". Mi impresión es que sí, que tiene usted... que está sobrado de capacidad. Pero, si usted mismo cree que no la tiene, pues deje a otro compañero, porque yo también creo que aquí se crea una disfunción, pero esa es una cuestión interna del Grupo Parlamentario Popular. ¿No sería más razonable

que, reconociendo su capacidad -como lo he dicho- para responder a una intervención donde un porcentaje muy alto de la misma tiene referencia a León, no sería mejor poner a un Parlamentario leonés, que algunos hay? ¿Esos mismos que en León dan la rueda de prensa para vender los Presupuestos de la Junta?

Pero, en fin, no me quiero yo meter tampoco en cuestiones internas de su Grupo Parlamentario; pero a lo mejor así, fijese, podría decirme con más claridad por qué no está presupuestada la estación de esquí de San Glorio, o el circuito de La Bañeza, o la integración del ferrocarril de vía estrecha en León, o el hospital clínico veterinario, etcétera, etcétera, etcétera. [Murmullos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, Señorías, por favor. Guarden silencio. Continúe.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Porque si usted me dice: "Hombre, no se queje de que esos conceptos no aparezcan, a lo mejor están sin provincializar". Digo: "Pues a lo mejor". Pues a lo mejor me quedo en casa y quedo a la espera a ver el año que viene si eran de los que estaban provincializados o sin provincializar. ¿Ve el error de no provincializar? El error de no provincializar es que produce indefensión parlamentaria. Porque yo digo: "Oiga, que no hay nada para la estación de San Glorio". Y usted me dice: "Hombre, a lo mejor está sin provincializar". Pues ya no seguimos hablando, será cuestión de esperar, o que alguien nos lo aclare, ¿no?, que no sea ni usted ni yo, que alguien nos lo aclare.

Por lo demás, mire, usted trata de justificar -como ya hicieron sus compañeros- que León aparece muy bien tratada en el Presupuesto de la Junta y que es la que más inversiones recibe. Y yo, mire, le reconozco que en cómputo global, incluyendo los fondos del Plan del Carbón, así es. Pero entiéndame como... como lo sabe, que los fondos del Plan del Carbón son fondos del Ministerio de Economía, de la Administración Central, que ustedes solamente gestionan. Luego no computen como inversión propia lo que no es suyo. Y, entonces, sin computar los fondos del Plan del Carbón, resulta que, amigo mío, León ya no tiene el 16,5% de las inversiones, sino que nos quedamos con un 10,5% de las inversiones.

Claro, si hablamos de presupuesto per cápita, efectivamente, estamos a la cola. También nos dirá: "Hombre, siempre gana Soria porque es la que menos habitantes tiene". Sí, sí. Pero ¿por qué entre Valladolid y León, con similar número de habitantes, siempre hay una diferencia tan grande en favor de Valladolid?

En fin, me habla usted de los Presupuestos Generales del Estado. Y dice: "¿Y por qué no habla de los Presupuestos Generales del Estado?". Mire, porque esto

no es el Congreso, esto son las Cortes de Castilla y León. Pero, si usted me lo saca, yo se lo digo: no me han gustado ni un pelo los Presupuestos Generales del Estado, no me han gustado ni un pelo. Ese incremento de la inversión -que tiene usted razón, la mayor parte es para la variante ferroviaria de Pajares-, ese incremento de la inversión de un 11%...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, Señorías, por favor.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: ... no me lo esperaba yo, cuando hay un Presidente del Gobierno que es de León. Yo esperaba mucho más. Yo esperaba que, habiendo un Presidente del Gobierno de León... [*murmullos*] ... como Felipe González con Sevilla o Aznar con Valladolid, qué menos que duplicar la inversión; no incrementarla un 11%, incrementarla un 100%. El problema es que, por el momento, los ciudadanos no han querido que tengamos representación en el Congreso o en el Senado. Si los ciudadanos alguna vez quieren, no se preocupe usted, que también hablaremos esto, pero en el foro correspondiente y en el foro oportuno.

No nos vamos a poner de acuerdo en algo que a mí me parece evidente pero que ustedes están cerrados en banda, y es a provincializar el dinero de la Agencia de Desarrollo Económico o del Servicio Público de Empleo. Es complejo; es, efectivamente, un dinero que se reparte en función de la demanda fundamentalmente, pero claro que se puede provincializar. Y se debe. Redistribuir la riqueza supone comprometer, con aquellas provincias que en peor situación están en determinadas materias, más dinero. ¿Cuál es la provincia en peor situación en materia de empleo ahora mismo en esta Comunidad Autónoma? León. Luego habrá que llevar más dinero a León. ¿Cuáles son las provincias en materia de I+D+i que peor están en esta Comunidad Autónoma? No son Valladolid ni Burgos, desde luego; serán otras. A lo mejor tampoco León, serán otras. Pues habrá que llevar más dinero y comprometer más dinero a esas provincias que...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señorías, por favor, guarden silencio. El Pleno continúa. Señor Otero, vaya terminando.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Y voy terminando, señor Presidente, con una observación de carácter general. Terminaba usted diciendo... hombre, es que, claro, en cinco minutos no se puede hacer más, ¿no?, no se puede hacer más. Terminaba usted diciendo: "Y todos los informes económicos determinan que León está creciendo y que se encuentra en una situación excepcional". Mire, yo le digo uno, yo le digo uno que vale por todos los demás, uno que vale por todos los demás.

Mire, la economía puede ir bien o mal; cuando va mal, se puede recuperar o no se puede recuperar; pero cuando va muy mal, se produce un fenómeno, que es el fenómeno de la emigración. El fenómeno de la emigración es el síntoma más evidente de que una provincia está muy enferma. Pues mire, como dice usted, no lo digo yo, lo dice el Instituto Nacional de Estadística: la provincia de León, junto con Zamora, son las dos que más habitantes llevan perdiendo en España en los últimos cinco años, las que más habitantes llevan perdiendo en España. Eso es una sangría de población que solo se produce cuando una provincia está muy enferma. Y lo demás, señor Portavoz, es cuento.

Y, desde luego, ánimo usted ahora...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias...

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: ... para replicar, que estoy convencido que le sobra capacidad para hacerlo. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Otero. Tiene la palabra don José María Rodríguez de Francisco.

EL SEÑOR RODRÍGUEZ DE FRANCISCO: Bueno, yo no creo que dé tiempo ni a que se me encienda la luz, porque, efectivamente, tenemos derecho a presentar esta Enmienda, y usted, en vez de empollarse los Presupuestos -que puede ser una afición de usted-, lo que debe hacer es empollarse lo que decíamos nosotros. Por estar... los hemos impugnado... hemos enmendado la totalidad por estar en contra de los principios y el espíritu del Proyecto de Presupuestos; luego usted se tenía que haber empollado los principios y el espíritu. Claro, para eso hace falta cierta capacidad de metáfora y cierta capacidad espiritual. No digo que no la tenga, pero usted se empolló el Presupuesto, las cifras.

Y yo creo que he trascendido, incluso, la territorialidad en mi intervención. Yo no he hablado de territorios, ni he reclamado para León; eso lo ha hecho bastante mejor el compañero que me ha precedido en el uso de la palabra. Yo he hablado de principios que inspiran este Presupuesto y que no me gustan, que no son solidarios, que no tienden a reequilibrar. Y, en resumen, les he dicho que, Presupuesto tras Presupuesto, ustedes han conseguido fabricar una realidad social y económica de esta Comunidad absolutamente tétrica, que nos sitúa, no solo en la cola de España en nivel de desarrollo, sino que nos augura unas perspectivas funestas para el futuro. Eso es hablar de principios, eso es hablar de espíritus.

Ahora, si quiere hablamos de porcentajes. Pero, hombre, ya nos han hartado el señor Villalba y el señor De Santiago con porcentajes (que, además, no se han

puesto de acuerdo en ninguno, luego uno de los dos miente, o ninguno de los dos dice toda la verdad).

Por lo tanto, empolle usted principios y espíritu del Presupuesto.

Y yo les pediría respeto para todo el mundo. Es decir... incluso para mí, les pediría al señor Presidente que no me mande a ningún sitio, que ya voy yo; le pediría que... que me dejara donde estoy, que me debe una esfera de libertad. Sé que le molesta, sé que no le gusta; pero le pediría que me dé esa esfera de libertad, que en un Estado de Derecho consiste en que... bueno, cada uno tenemos la esfera de la libertad en tanto en cuanto no nos inmiscuamos en la esfera de libertad del otro. Ni esa me concede.

Y le repito: creo haber trascendido la territorialidad, creo haber hablado de principios y de espíritu. Y creo haber aportado una idea que el propio señor Villanueva puede llegar a aceptar, y es que todo esto, todo este Presupuesto, todo este debate es una enorme farándula mientras mi compañero de Grupo no sea el Director de la ADE y el señor Losa no sea el Presidente de Gesturcal. Porque, hombre, yo no sé si el señor Villanueva... cómo va a repartir los dineros... (hola, Antonio) [risas] ... cómo va a repartir los dineros destinados a los parques tecnológicos. Yo lo sé. Ahora, el año que viene volvemos a hablar de esto, cuando ya haya ocurrido lo que va a ocurrir siempre que coincidan en la misma Consejería, netamente inversora y que produce poco gasto corriente, pues, evidentemente, lo va a repartir en función de unos criterios que él y yo conocemos perfectamente y en los que disintimos amigablemente.

Ahora, ¿que usted no puede nombrar al señor Otero Director de la ADE? Bueno, yo creo que es sectarismo político. ¿Y que no puede nombrar al señor Losa? Pues también lo entiendo. Pero que sería ideal, reconózcame-lo. Que no lo repartía usted. Porque yo estoy seguro de que el señor Losa repartiría más... más -digamos- equilibradamente los Presupuestos que usted maneja. (Que no me coloque, ya me coloco yo; tranquilo, señor Herrera, no se ponga usted nervioso).

Y solo una cosa, señor Presidente de la Comunidad... [murmillos] ... los he visto... los he visto en otras instancias tan pedantes y tan soberbios políticamente como usted, y le aseguro que ahora andan con el rabo entre las piernas. Dios quiera, se lo deseo de todo corazón y con el mayor de los respetos, que no le ocurra a usted, porque de verdad que no es bueno. Y, a veces, uno se acomoda, se monta en el caballo de la fantasía, se acomoda y se encuentra con que la realidad, a veces, incluso la democrática, supera sus expectativas, y entonces viene la tristeza, señor Herrera, entonces viene lo que usted no desea...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Francisco, a la cuestión, vayamos a la cuestión.

EL SEÑOR RODRÍGUEZ DE FRANCISCO: Sí, ya, ya. De la cuestión se ha alejado aquí todo el mundo, ¿eh?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): De la cuestión.

EL SEÑOR RODRÍGUEZ DE FRANCISCO: Por lo tanto, estos Presupuestos, volviendo a los Presupuestos, son absolutamente insolidarios una vez más, ahondan en los desequilibrios interterritoriales, incluyen fondos que son finalistas y que son propios... que no se pueden incluir como fondos propios. Y, por lo tanto, reclamo la figura penal, el tipo penal de la estafa para quien lo produce. Bueno, tampoco... tampoco llego hasta ese éxtasis, ¿eh? Pero, bueno, es muy parecido. A mí me lo sugiere cuando leo el tipo penal de la estafa, la utilización indebida de fondos en detrimento de otro, ¿no? Y yo creo que esos fondos son finalistas para las cuencas mineras y ustedes los utilizan como fondos propios. Es más, no es que los utilicen, es que los integran en su propio Presupuesto. Bueno, en fin, para qué seguir.

Señor... quizá lo más importante de mi intervención, señor Villanueva, es que matice o piense usted si sería bueno coger a alguien ajeno para que maneje los fondos y que la provincia cero no se lleve todo lo no... lo no provincializado más lo *provinciado*... más lo provincializado más lo que usted le arrima de la que pasa por allí. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias, señor Rodríguez de Francisco. Para un último turno de dúplica, tiene ahora la palabra don Roberto Jiménez.

EL SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA: Muchas gracias, señor Presidente. Señor De Francisco, tiene usted un discurso trasnochado, aburrido, demagógico y, encima, es usted gracioso. Es lo único que le puede salvar, que, de vez en cuando, dice una gracia; pero gracias con mal gusto. Así que debe usted de cuidarse un poquito cuando baja a esta tribuna, si es que vuelve a bajar, si es que vuelve a bajar, que no sabemos si va a bajar.

Y no hable usted... no hable usted de utilizar fondos, porque usted ha tenido... no sé cómo estará todavía, pero usted ha tenido responsabilidades dentro de un Ayuntamiento; sabrá usted cómo manejan los fondos. Y, claro, utilizar descripciones... Yo, si quiere, le digo lo que es los elementos del tipo penal. Desde luego, no es lo que usted dice, ni muchísimo menos, ni muchísimo menos. Pero, bueno, no vamos a entrar aquí en una discusión jurídica, ¿eh?

Yo le digo, señor De Francisco, que ponga un poquito más de interés, que ponga un poquito más de... de ganas en hablar de los Presupuestos. Usted se ha preparado los Presupuestos cuando ha venido aquí, se ha subido arriba, ha hecho tres líneas y, ahora, usted pretende que le digamos que muy bien. Pues no señor, muy mal, usted lo ha hecho francamente mal. *[Risas. Aplausos]*.

Y ya no le digo a usted lo del espíritu y lo de los principios, porque entonces, ya, eso ya es para nota; porque, si esos son los espíritus y el principio que regirán los Presupuestos que usted, si tuviera esa responsabilidad, haría, pues apaga y vámonos. Tildar de no solidarios estos Presupuestos, tildar de no solidarios estos Presupuestos es desconocerlos, claramente. Y le digo lo mismo con la falta de equilibrio.

Mire, señor Otero -esto ya es una petición que le hago, o sea...-, no me vuelva a decir usted que yo me traigo las cosas escritas de casa; yo naturalmente que traigo un esquema, faltaría más. Le digo que yo me he estudiado los Presupuestos de "pe a pa", y me traigo un esquema; pero no me traigo las cosas escritas de tal manera que yo no le pueda contestar. Está usted en un grave error, está usted equivocado. Puede usted decirlo las veces que quiera; pero yo le digo, también las veces que quiera, que eso no es así. Lo que pasa, que es un recurso muy fácil decir: "Claro, es que usted no me responde a lo que yo le digo". Le he respondido yo creo que a casi todo de lo que usted me ha demandado, a casi todo de lo que me ha demandado en el primer turno; naturalmente, a todo ya le he dicho que no puedo, que no puedo porque, evidentemente, aunque ya sí me ha demostrado con lo que me ha dicho que tengo capacidad -porque ya me he dado cuenta, después de escucharles, que tengo capacidad- para poderles contestar, lo que no puedo, desde luego, es adivinar, como les he dicho antes.

Y usted haga lo que quiera, no justifique, si quiere, la Enmienda a la Totalidad...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, Señorías, por favor.

EL SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA: ... no la justifique, pero eso es, cuando menos, una falta de cortesía al que va a departir con usted, sea del partido que sea, sea del Grupo que sea. Lo que yo quisiera... usted, si quiere, no lo haga; yo tendré la capacidad para contestarle, pero le vuelvo a repetir: lo bueno, y lo capaz, y lo parlamentariamente correcto es que usted me dijera los argumentos que tiene para yo preparármelos y yo, con más fundamento, podérselos rebatir. Si usted no quiere, luego no me reproche que yo le conteste o le deje de contestar, aunque insisto -y ahí está el Diario de Sesiones de prueba-: le he contestado a todo lo que usted me ha

demandado, incluso, con datos. Le he pedido el favor, y sí me lo ha hecho, de no pedirme que le lea todo lo que traigo aquí de León.

Mire, yo no sé si esto es como consecuencia de que ustedes no han aparecido por la Comisión de Hacienda, es que ni han pisado, ni uno de los dos, ni uno han pisado en ninguna de las comparecencias. Eso es una falta de interés clarísima. Usted me contesta... esta vez no, pero sí me lo hizo en otra ocasión cuando le dije lo mismo, ¿eh?, cuando le... cuando le dije lo mismo, que es que usted estaría haciendo... ustedes estarían defendiendo los intereses de los leoneses allí, en León. Me parece muy bien, y muy legítimo; pero, de vez en cuando, también los deben de defender aquí. Y, precisamente, las comparecencias de los Presupuestos sirven, precisamente, para discutir argumentos, que no todos caben en un debate presupuestario dentro de este salón plenario.

Le iba a decir -y discúlpeme- que, efectivamente, mi Grupo Parlamentario puede elegir para cualquier año... naturalmente, cuando quiera, puede elegir cualquier otro Portavoz para... para defender la postura del Gobierno en el debate de la Enmienda a la Totalidad. Lamentablemente, su Grupo ya no podrá, porque, evidentemente, usted no puede delegar en nadie más. Pero, mire usted, le voy a contestar... le voy a contestar, ya para acabar...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor, Señorías.

EL SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA: ... en lo que usted ha dicho. Vamos a ver, respecto a la ADE, ¿cómo hacemos lo que usted plantea? ¿Y si en una... y si provincializamos y en una provincia sobra?, ¿y si en otra falta? ¿Pero no es de pura lógica que haya un fondo común que, en función de las necesidades y las demandas, se vaya desviando para donde se demandan y en la provincia que corresponda? ¿Es que no es lo lógico? ¿Por qué se empeña usted en defender lo que no es lógico? ¿Por qué se empeña usted en decir que compartimos el dinero del carbón? Naturalmente que sí, el dinero del carbón integran los Presupuestos de esta Comunidad, como los fondos Feder o como la PAC, naturalmente. Todo integra el Presupuesto de la Comunidad. Y el Gobierno decide cómo y de qué manera lo lleva a una u otra provincia. Y, en este caso, el dinero del carbón lo lleva a León, como no puede ser de otra manera, porque las cuencas mineras necesitan ese tipo de inversiones. Y esa es una realidad. Pero eso es así. No trate usted también de cambiarlo. Son argumentos fáciles, argumentos que no convencen. Estúdielos más para el próximo año, con independencia de que sea yo u otro Portavoz el que le dirija la palabra.

Y mire, el problema de la despoblación es un problema regional. Es un problema de León; y es un problema de León, de Zamora, y es un problema de Ávila y de Segovia. Es un problema con el que estamos luchando seriamente, seriamente. Ha habido una Comisión de Población que ha sacado unas conclusiones importantes, unas conclusiones ciertas, unas conclusiones que nos obligan a tomar decisiones importantes y que han obligado a este Gobierno Regional a tomar decisiones importantes en el problema de la despoblación. Y... y hay muchas medidas en este Presupuesto. Si desgranamos lo que es el Presupuesto de esta Región, sabemos que hay muchas medidas enfocadas, precisamente, en vivienda, en inversiones... son muchas las inversiones que se hacen en las áreas rurales de todas las Consejerías, precisamente para intentar el que se palíe de alguna forma el problema de la despoblación.

En fin, yo creo que con esto he limitado... he procurado -perdón- el contestar a las cuestiones que aquí se han planteado a este Grupo Parlamentario, al Gobierno. Y yo, evidentemente, como Portavoz del Grupo Parlamentario, he intentado contestarlas y creo que así ha sido. No es fácil... siempre la bicefalia... es difícil... es difícil, de alguna forma, el poderse dirigir a los dos. Yo le he dicho antes que, al señor De Francisco, me superaba, no le podía contestar a esa falta de argumentos. A usted le he contestado yo creo que en la mayor parte de las cosas que me ha planteado, y yo creo que eso debía de hacerles llevar... No sé si hablarles en plural o hablarles en singular. Cuando digo que debía de hacerles plantearse el retirar esta Enmienda a la Totalidad, no sé si debo decir plantearle o plantearles. No sé yo... ¿Plantearle? En singular, ¿verdad? ¿Son dos... dos Enmiendas las que han planteado? Bueno, pues yo creo que todo esto debía de hacerle a ustedes plantearse seriamente...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor, Señorías. Vamos a acabar el Debate.

EL SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA: ... ya en serio...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Guarden silencio.

EL SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA: ... debían de hacerles a ustedes replantearse esta Enmienda a la Totalidad. Yo intuyo... intuyo... -también lo decía el Portavoz respecto al Grupo Socialista- intuyo que ustedes se lo han pensado, también esta vez. Algún año no la presentaron, y este año yo creo que se lo han pensado por la carencia de argumentos, por la falta de peso de lo que ustedes han dicho en esta tribuna. Por lo tanto, eso, al menos, es un consuelo pensar que hay

ciudadanos de León que... bueno, la mayoría de los ciudadanos de León piensan que las cosas se están haciendo bien en la Región y en León. Nada más y muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Vamos a proceder a la votación. Por favor, cierren las puertas. De conformidad con el parecer expresado por la Junta de Portavoces y por la Mesa de la Cámara, procederemos a someter a votación de forma agrupada las dos Enmiendas a la Totalidad de devolución presentadas al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el año dos mil cinco que acaban de ser debatidas.

En primer lugar, estas dos Enmiendas. ¿Votos a favor de las Enmiendas a la Totalidad? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

Resultado de la votación. (Por favor, Señorías, silencio. Señorías, por favor, silencio. Gracias). Votos emitidos: setenta y nueve. A favor: treinta y uno. En contra: cuarenta y siete. Abstenciones: una. En consecuencia, quedan rechazadas las Enmiendas a la Totalidad que solicitan la devolución del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el año dos mil cinco, presentadas por los Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto. El Proyecto de Ley será remitido a la Comisión de Hacienda de estas Cortes para que prosigan su tramitación reglamentaria.

Procedemos, a continuación, a someter a votación la Enmienda a la Totalidad de devolución presentada al Proyecto de Ley de Medidas Económicas, Fiscales y Administrativas que acaban de ser debatidas. ¿Votos a favor de la Enmienda a la Totalidad? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

Resultado de la votación. Votos emitidos: setenta y nueve. A favor: treinta. En contra: cuarenta y siete. Abstenciones: dos. En consecuencia, queda rechazada la Enmienda a la Totalidad que solicita la devolución del Proyecto de Ley de Medidas Económicas, Fiscales y Administrativas presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. El Proyecto de Ley será, igualmente, remitido a la Comisión de Hacienda de estas Cortes para que prosiga su tramitación reglamentaria.

No habiendo más asuntos que tratar, Señorías, se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión a las veinte horas veinticinco minutos].